

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POST GRADO



“LAS CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE CABALLERÍA Y EL ROL DEL EJÉRCITO ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS DEL SIGLO XXI”

TESIS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGÍSTER EN CIENCIAS MILITARES

AUTORES

GRAL EP FELIPE AGUILAR VIZCARRA

CRL EP MARCELO ENRIQUE SALAS GONZALES

TTE CRL EP ALBERTO ELI TORRES VARGAS

LIMA, JUNIO DE 2,012

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSGRADO
Oficina de Grados y Títulos



ACTA DE EXPOSICIÓN No 011 – 2012-OGT-ESGE-EP
SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado, al (los) ~~22~~ días del mes de...JUNIO.....del año dos mil doce, siendo las...12.00.....hrs, se reunió el Jurado evaluador en la Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado, conformado por los siguientes docentes:

MG. Luis Soria Danacourt	Presidente
MG. Roberto Plaza Bisso	Secretario
MG. Luis Rocca Erquiaga	Vocal

Designado según resolución OGT-057-2012 del 28 de Junio del 2012, para evaluar la exposición de (los) Bachilleres en Ciencias Militares FELIPE SANTIAGO AGUILAR VIZCARRA, MARCELO ENRIQUE SALAS GONZALES Y ALBERTO ELI TORRES VARGAS de su tesis intitulada "LAS CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE CABALLERIA Y EL ROL DEL EJÉRCITO ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS DEL SIGLO XXI" para obtener el Grado de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el art 99 de la ley universitaria No 23733, modificada por la ley No 29696.

Luego de escuchar la exposición y realizadas las preguntas de rigor del jurado acordó concederle la aprobación por UNANIMIDAD.....

En merito del cual, el jurado.....APRUEBA.....(aprueba/ no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro correspondiente.

Firmado, en Chorrillos a los VEINTIOCHO días del mes de...JUNIO.....de 2012.

Presidente

Secretario

Vocal

Al personal de oficiales que permitió la culminación del presente estudio, a nuestras familias por su apoyo permanente y a nuestros formadores, quienes inculcaron en nuestras mentes y corazones la búsqueda permanente del fortalecimiento de nuestro Ejército y la grandeza de la patria.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación estudia si las unidades de Caballería con las capacidades que tienen actualmente y con qué variaciones, serían capaces de hacer frente a las amenazas actuales del siglo XXI, tales como son el terrorismo, el narcotráfico, los desastres naturales, la ayuda humanitaria, conflictos sociales, etc.

Las unidades militares son el brazo armado del Estado, quién se ha reservado para ellos el uso de la fuerza. Actualmente las unidades militares vienen actuando para hacer frente al terrorismo en el VRAE y en el Huallaga, en donde viene poniendo al descubierto cierta falencia, desde el aspecto administrativo, como el operativo y que hace que se redireccione su accionar.

Existen, de acuerdo a la manera de gestionar de los gobiernos de turno, muchos conflictos sociales, desde toma de carreteras, minería, transporte, agua, límites entre las regiones, revocatorias, que generan problemas en la ciudadanía, es por ello que las unidades de Caballería deben de estar preparadas para hacer frente a todas estas amenazas.

Se realizó una encuesta a los alumnos que siguen curso de perfeccionamiento en el COEDE, con el objetivo de conocer su opinión y experiencia, a fin de determinar si las unidades de Caballería están preparadas y en qué hay que incidir para que en caso de ser misionadas por el Estado, estén aptas para actuar con éxito en estas nuevas amenazas del siglo XXI.

Existen experiencias de muchos otros países que ya han incursionado en este tipo de misiones con mucho éxito, pero con ciertos cambios en su organización y preparación y sin perder la esencia para la cual fueron creadas, lo hicieron en forma exitosa.

La actual situación de globalización ha generado una nueva corriente de opinión sobre la pertinencia de seguir contando con Fuerzas Armadas o reducirlas, entonces como consecuencia se hace necesario redimensionar nuestros roles con el fin de justificar la existencia de las FFAA.

III

ABSTRACT

The present research examines whether Cavalry units with the capabilities they have today and what changes they would be able to cope with current threats imposed by modern warfare, such as are Terrorism, Drug Trafficking, Natural Disaster Humanitarian aid, Social Conflict, and so on.

Military units, is the armed wing of the State, who has reserved for them the use of force. Military units are now acting to address terrorism in the VRAE and Huallaga, where he is exposing some flaw, from the administrative side, as the operation and re Route makes their actions.

There are according to the way governments manage many social conflicts shift from road making, mining, transportation, water, boundaries between regions, revocation, which gives rise to problems of citizenship, which is why Cavalry Units appliance must be prepared to address all these threats.

We conducted a survey of students following advanced course in COEDE, in order to know their opinion and experience, to determine if the Cavalry units are prepared and that we must advocate for that in case of being missioned by the state, are apt to operate successfully in these new forms of Modern War.

There are experiences of many other countries that have already incursion type in this mission with great success but with some changes in organization and preparation but without losing the essence for which they were created, and did so successfully.

The current situation of globalization has generated a new wave of opinion on relevance for continued military. Or reduce them, and then as a consequence it is necessary to resize our roles to justify the existence of the armed forces.

IV

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carátula	I
Dedicatoria	II
Resumen	III
Abstract	IV
Índice	V
Introducción	VII
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 El problema de la investigación	1
1.1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.1.2 Formulación del problema	3
1.1.2.1 Problema principal	3
1.1.2.2 Problemas específicos	3
1.2 Objetivos de la investigación	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos	4
1.3 Justificación e importancia	4
1.4 Alcances y limitaciones	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.2 Bases teóricas	8
2.3 Bases conceptuales	27
2.4 Hipótesis	30
2.5 Variables	31
CAPÍTULO III MÉTODO	
3.1 Tipo y diseño de la investigación	33
3.2 Población – muestra	33
3.3 Recolección de datos	34

3.4	Procedimiento	34
------------	----------------------	-----------

V

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1	Análisis de resultados	35
------------	-------------------------------	-----------

4.2	Discusión	51
------------	------------------	-----------

CAPÍTULO V CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

5.1	Contrastación de hipótesis	59
------------	-----------------------------------	-----------

5.2	Prueba de fiabilidad	62
------------	-----------------------------	-----------

	CONCLUSIONES	63
--	---------------------	-----------

	RECOMENDACIONES	65
--	------------------------	-----------

	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
--	-----------------------------------	-----------

	MATRIZ DE CONSISTENCIA	68
--	-------------------------------	-----------

	ANEXOS	69
--	---------------	-----------

VI

INTRODUCCION

Durante siglos, los ejércitos han determinado el destino de sus respectivos estados, tribus, clanes, sectas, etc., debido a la situación que se vivió a través de los siglos donde se imponía la ley del más fuerte; esta situación ha cambiado, sin embargo, en el marco de la globalización y modernización de los estados a nivel mundial, la incertidumbre de conflictos contra un adversario (estado) externo son remotas.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte se han venido presentando con mayor incidencia amenazas que anteriormente no eran consideradas como tales por los sistemas de seguridad y defensa regionales y nacionales.

Es en este sentido que en el presente estudio tratamos de determinar si las unidades de Caballería de nuestro Ejército están en la capacidad de hacer frente con éxito a un posible empleo contra estas nuevas amenazas del siglo XXI.

VII

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 El problema de la investigación

1.1.1 Descripción de la realidad problemática

En la actualidad, los conflictos convencionales orientados a preservar la integridad territorial de una nación (guerras entre estados), han venido disminuyendo debido a las normas internacionales vigentes al respecto provenientes de organizaciones como la ONU y la OEA que tratan de evitar el desencadenamiento de guerras entre estados, es decir, que en nuestra época es muy difícil, por no decir imposible, que un estado agrede a otro con la finalidad de obtener alguna expansión territorial, a excepción de las grandes potencias, particularmente los EEUU, que probablemente sí lo podrían hacer; sin embargo, es una posibilidad mínima pero latente en nuestros estados considerados como “estados en vías de desarrollo”.

En tal sentido y considerando el gasto que genera al Estado mantener Fuerzas Armadas que se encuentran esperando la difícil posibilidad de alguna confrontación bélica contra las FFAA de otro estado, diversos sectores de la sociedad se preguntan si es rentable para la nación mantenerlas cuando las hipótesis de conflicto son casi nulas y en caso de que se produzcan, los organismos y mecanismos internacionales obligarían al estado agresor a retirar sus fuerzas del país agredido con el riesgo de sufrir sanciones de diversa índole como: económicas, políticas o, en el peor de los casos, la intervención militar de alguna fuerza multinacional integrada en su mayoría por las superpotencias, como ya lo hicieron las coaliciones

que actualmente actúan en Irak y Afganistán lideradas por los EEUU y la OTAN, recomendando la desaparición de las mismas a fin de orientar los recursos a otros sectores de la sociedad.

Ante esta situación, es necesario analizar la posibilidad que en nuestro país las unidades del Ejército se encuentren en condiciones de participar en otro tipo de operaciones y acciones militares como son la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, tal como lo realizan las fuerzas militares en México; la lucha contra las guerrillas y el terrorismo como es el caso de las fuerzas militares en Colombia, ayuda a la población ante desastres naturales como terremotos y tsunamis, como el caso de las fuerzas militares de Chile y Japón; estas nuevas formas de conflicto se han presentado como nuevas amenazas de la guerra moderna que se manejan en los sistemas de “seguridad y defensa” a nivel regional y mundial.

De igual manera, se hace necesario orientar los esfuerzos para hacer comprender a la sociedad peruana que las Fuerzas Armadas no solo están en condiciones de participar en conflictos convencionales (guerras externas o contra otros estados) sino también para combatir amenazas de la guerra moderna dentro del territorio nacional en el caso del terrorismo, delincuencia organizada, narcoterrorismo, etc., así como participar en operaciones de apoyo a la población civil cuando se producen desastres naturales, tal como sucedió en Pisco en el año 2,007.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que cuando se presentan estas amenazas existen diversos mecanismos legales que dificultan el empleo de las fuerzas, que sumados a la falta de preparación, equipamiento y organización de las unidades militares para enfrentar este tipo de contingencias, originan el retraso y limitación en su empleo para combatir estas amenazas.

Ante esta situación que aqueja a las Fuerzas Armadas en su conjunto, es necesario determinar si las unidades militares y en particular las de Caballería (que en su totalidad se encuentran

acantonadas en las zonas fronterizas de la patria) pueden ser empleadas para combatir estas amenazas de la guerra moderna; para lo cual es necesario concientizar a la sociedad y al poder político sobre la importancia de prepararlas, entrenarlas y equiparlas convenientemente, a fin de desvirtuar aquellas corrientes de opinión orientadas a desactivar las Fuerzas Armadas debido al gasto que generan al Estado.

1.1.2 Formulación del Problema

1.1.2.1 Problema principal

¿De qué manera influyen las capacidades de las unidades de Caballería para participar en el nuevo rol del Ejército satisfactoriamente frente a las amenazas del siglo XXI?

1.1.2.2 Problemas específicos

1.1.2.2.1 ¿En qué medida el equipamiento de las unidades de Caballería determina enfrentar las amenazas del siglo XXI?

1.1.2.2.2 ¿De qué manera la experiencia de las unidades de Caballería asegura un eficaz desempeño para hacer frente a las amenazas del siglo XXI?

1.1.2.2.3 ¿En qué manera el entrenamiento se relaciona con el desempeño de las unidades de Caballería para hacer frente a las amenazas del siglo XXI?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

“Determinar las capacidades de las unidades de Caballería que le permitan, en el nuevo rol del Ejército, hacer frente exitosamente a las amenazas del siglo XXI”.

1.2.2 Objetivos Específicos

- 1.2.2.1 Determinar el equipamiento de las unidades de Caballería para enfrentar las amenazas del siglo XXI.
- 1.2.2.2 Analizar la experiencia histórica de las unidades de Caballería para validar su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.
- 1.2.2.3 Determinar la relación entre el entrenamiento de las unidades de Caballería y su desempeño para hacer frente a las amenazas del siglo XXI en el nuevo rol del Ejército.

1.3 Justificación e importancia

El análisis del problema planteado es necesario y sirve para que las unidades de Caballería conozcan cuáles son las amenazas del siglo XXI a las cuales pueden hacer frente, y cuáles son sus capacidades para hacerle frente, teniendo como referencia antecedentes de unidades militares que ya tienen experiencia en estas nuevas misiones.

La investigación planteada busca explorar las amenazas del siglo XXI y capacidades de las unidades de Caballería, porque conjugando ambas se podrá determinar la participación de estas unidades frente a estas amenazas.

El presente estudio considera que puede ser provechoso colocar a las unidades de Caballería frente a nuevos retos, ante la disminución mundial de conflictos de carácter convencional.

Es necesario determinar el empleo de las unidades de Caballería ante un eventual conflicto producido por las nuevas amenazas del siglo XXI, de lo contrario, las opiniones a favor de la desactivación de las FFAA en nuestro país tendrán un sustento más para sus intereses, debido al gasto que genera al Estado mantenerlas.

Es importante determinar y establecer las consideraciones necesarias para definir el empleo de las unidades de Caballería contra las amenazas de la guerra moderna, ya que de este estudio dependerá la reorganización, equipamiento y cambio de doctrina para el entrenamiento de estas unidades de tal manera que se encuentren en condiciones de hacer frente con éxito a las nuevas amenazas.

De la investigación, se va a beneficiar el Ejército del Perú, específicamente el arma de Caballería, debido a que van a encontrar nuevas misiones que les permitirán subsistir y tener vigencia dentro del Estado. Asimismo, el Estado se verá beneficiado, porque contará con una institución fuerte que respalde sus acciones para hacer frente a las amenazas del siglo XXI que vienen apareciendo.

1.4 Alcances y Limitaciones

El alcance del presente estudio se orienta directamente a todo el personal de oficiales del arma de Caballería e indirectamente a todo el personal de oficiales de las otras armas y servicios de nuestro Ejército.

Así mismo, de manera general no se prevé limitación alguna que pueda afectar el desarrollo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

A través de la historia de los conflictos las diferentes tribus, pueblos y sectas se dieron cuenta de la importancia de afrontar con la ventaja necesaria durante el desarrollo de los combates que tenían que realizar en contra de sus adversarios; es en este sentido que uno de los medios de obtener una ventaja fue el empleo del caballo, los elefantes, mulas, etc, que le proporcionaban mayor movilidad, acción psicológica y acción de choque necesarios para obtener la victoria en las batallas.

Es así que se inicia el empleo del caballo como medio indispensable en las batallas, como las que se detallan a continuación:

1. La Caballería Egipcia: la que actuaba montada en carros, los que eran jalados por dos caballos permitiendo el empleo de arcos, flechas y lanzas que eran empleadas por otro tripulante, este tipo de organización le permitía a las unidades de carros egipcias contar con características como gran movilidad, flexibilidad, potencia de fuegos (Para la época mediante el empleo del arco y la flecha) y sobre todo la acción psicológica que infundía el empleo de dichos vehículos.
2. La Caballería de Alejandro Magno: que era empleada contra los puntos más débiles del adversario, aprovechando la gran movilidad en grandes espacios, ocasionando el desconcierto del adversario, en este período de la historia, las unidades a caballo eran empleadas aprovechando la gran movilidad que le daba el noble bruto, las cuales si eran adecuadamente empleadas permitía la ventaja necesaria para obtener la victoria en el combate.
3. Posteriormente tenemos al ejército de Gengis Kan, quien aprovechó sus unidades netamente a caballo para aplicar el principio de masa y

velocidad, orientando su empleo no solo a la acción propia del combate sino también a la acción psicológica; así mismo, el empleo en masa de las unidades de caballería era similar a las grandes unidades de tanques que siglos más tarde emplearon los ejércitos de Alemania, Rusia, Inglaterra y los EEUU en la Segunda Guerra Mundial.

4. En la Edad Media tenemos a los cruzados y los caballeros que definían un combate mediante el empleo de sus unidades a caballo.
5. En otras épocas más cercanas tenemos a la caballería Napoleónica, donde se establecen ciertas diferencias en las unidades de caballería de acuerdo a la forma cómo iban a ser empleadas, surgiendo las famosas unidades de Caballería Ligera y Caballería Pesada, es decir, que a partir de ese momento se realizó la especialización de los soldados de acuerdo al empleo ventajoso que tenía una y otra fuerza en el combate.
6. En la Primera Guerra Mundial, debido a la aparición de la ametralladora y la guerra de trincheras que se suscitó en esa época, su empleo no fue determinante en los combates produciéndose el inicio de su transformación de unidades a caballo a unidades mecanizadas y blindadas, inicialmente en Inglaterra y posteriormente en los demás países de Europa; sin embargo, algunos ejércitos, por las necesidades operacionales que tenían, conformaron unidades acorazadas o blindadas (Como el ejército alemán) siendo las unidades de caballería relegadas a un segundo plano y a cumplir solo misiones de reconocimiento y seguridad en lugares donde las unidades acorazadas no podían desplazarse, particularmente en zonas montañosas.
7. La transformación total de las unidades a caballo en unidades mecanizadas y/o blindadas se realizó unos años antes de la Segunda Guerra Mundial; el producto de esta transformación se vio reflejada durante la guerra relámpago que desarrolló el Ejército Alemán en dicho conflicto, sin embargo, las pocas unidades a

caballo que se mantuvieron hasta el final de la guerra fueron destinadas a operaciones de reconocimiento en zonas territoriales donde las unidades mecanizadas y blindadas no podían llegar.

8. Otras variantes las podemos encontrar en las operaciones que ha conducido el Ejército de los Estados Unidos; luego de los conflictos más grandes, tuvieron la necesidad de emplear unidades de Caballería en la guerra de Vietnam, realizando la reorganización de sus unidades de Caballería para este nuevo tipo de adversario, nuevo ambiente operacional y nueva forma de lucha, surgiendo los Regimientos Helitransportados, siendo empleados para brindar mayor versatilidad contra este nuevo reto de la guerra.
9. Actualmente, existe un proyecto de tesis en la universidad ESAN, de título “Los roles del Ejército en el sistema de seguridad, ante la nueva forma de gestionar del gobierno en relación a las nuevas amenazas”, la misma que tiene como objetivo establecer los roles del Ejército ante las amenazas latentes y actuales que viene afrontando el país.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Operaciones terrestres

Los conceptos doctrinarios sobre el empleo de las fuerzas militares terrestres en nuestro país se encuentran especificados en el Manual de Operaciones del Ejército, ME 100-3, donde se indican los tipos de operaciones que se manejan en nuestra doctrina (ANEXO 1)

2.2.2 Empleo de las unidades de Caballería

Los conceptos doctrinarios que norman el empleo de las unidades de Caballería se encuentran especificados en el Manual de Empleo del Regimiento de Caballería Blindado (ME 3-30) ANEXO 2, a partir del cual se desencadena el empleo de las unidades de

caballería en los diferentes niveles; las consideraciones para el empleo de los otros medios del Regimiento de Caballería Blindado como organización fundamental en nuestro Ejército, se encuentran indicadas en los siguientes manuales:

- Manual de Empleo del Escuadrón de Caballería Blindado
- Empleo del Escuadrón Comando y Apoyo
- Empleo del Escuadrón Servicios

El detalle del equipamiento de las unidades de caballería las podemos encontrar en los cuadros de organización y equipo (COEQ's) ANEXO 3 de las mismas, dentro de los cuales se puede apreciar el detalle referente a las capacidades que puede alcanzar como producto de este equipamiento.

En cuanto al entrenamiento, el detalle se puede apreciar en los programas de instrucción militar (PIM) ANEXO 4, donde se especifica el tipo de capacitación y educación que se recibe en un regimiento para cumplir misiones en un conflicto convencional (Guerra contra otro ejército de características similares); sin embargo, en ninguno de los documentos anteriormente mencionados, no se especifica la organización, el equipamiento y el entrenamiento para adquirir las capacidades cuando producto de la necesidad interna propia de nuestro país, se tengan que emplear las unidades de caballería en situaciones de conflicto interno para afrontar las nuevas amenazas del siglo XXI.

2.2.3 Las nuevas amenazas del siglo XXI

Este nuevo orden mundial está condicionado por otro fenómeno central, la globalización, que ha iniciado en la tierra otra era de conquistas cuyos protagonistas no son en esta ocasión estados colonizadores sino empresas y multinacionales privadas dispuestas a dominar el planeta invadiendo mercados en lugar de países.

Esta mercantilización del mundo se traduce en un formidable agravamiento de las desigualdades y en una destrucción impresionante de la naturaleza, a la cual se saquea para extraer beneficios. Ante los efectos de la globalización económica, y los nuevos miedos y amenazas que acechan al mundo, los ciudadanos reclaman una serie de nuevos derechos colectivos que incluyen el derecho a la preservación de la naturaleza y a un medio ambiente no contaminado, a una ciudad humana, a una información no manipulada, a la paz y al desarrollo de los pueblos. No podemos contentarnos con un planeta donde un millardo de habitantes viven en la prosperidad y tres millardos en la más atroz de las miserias. Las sociedades civiles deben reclamar su protagonismo en las grandes negociaciones internacionales. Para cambiar este mundo hay que poder soñar un futuro diferente.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el discurso que pronunció en la Asamblea General en septiembre de 2003, advirtió a los Estados Miembros que las Naciones Unidas habían llegado a una encrucijada en el camino. Podían ponerse a la altura de las circunstancias y conjurar las nuevas amenazas o correr el riesgo de ir desapareciendo en vista de la discordia cada vez mayor entre los Estados y de su actuación unilateral. El Secretario General estableció el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio a fin de que formulara nuevas ideas acerca del tipo de normas e instituciones que necesitaban las Naciones Unidas para ser eficaces en el siglo XXI. El Grupo, en su informe, enuncia una visión nueva y audaz de la seguridad colectiva para el siglo XXI. Vivimos en un mundo de amenazas nuevas e incipientes que no podían haberse previsto cuando se fundaron las Naciones Unidas en 1945, como el terrorismo nuclear y el colapso del Estado por una combinación fatídica de pobreza.

En el mundo de hoy la amenaza contra uno es una amenaza contra todos. La globalización significa que un gran ataque terrorista en cualquier lugar del mundo industrial tendría consecuencias devastadoras para el bienestar de millones de personas en el mundo en desarrollo. Cualquiera de los 700 millones de pasajeros internacionales que vuelan en líneas aéreas cada año puede, sin saberlo, ser portadores de una enfermedad infecciosa letal. La disminución de la capacidad del Estado en cualquier parte del mundo debilita la protección de todos contra amenazas transnacionales tales como el terrorismo y la delincuencia organizada.

Hay seis grupos de amenazas que deben preocupar al mundo en estos días y en los próximos decenios:

- Guerras entre Estados;
- Violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio;
- Pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente;
- Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas;
- Terrorismo; y
- Delincuencia transnacional organizada.

El lado positivo es que las Naciones Unidas y nuestras instituciones de seguridad colectiva han demostrado que pueden funcionar. El número de guerras civiles que terminaron mediante negociación en los quince últimos años fue mayor que en los 200 anteriores. En los años sesenta eran muchos los que creían que para nuestros días entre 15 y 25 Estados poseerían armas nucleares; el Tratado sobre la no proliferación nuclear ha servido para prevenirlo. La Organización Mundial de la Salud ayudó a contener la propagación del SARS antes de que matara a decenas de miles o incluso más personas.

Sin embargo, estos logros pueden revertirse y se corre un verdadero peligro de que así ocurra a menos que actuemos con rapidez para afianzar a las Naciones Unidas de manera que en el futuro responda con eficacia a toda la variedad de amenazas a que hacemos frente.

Para hacer frente al problema de las amenazas en nuestros días hay que embarcarse resueltamente por la vía de la prevención; las consecuencias de dejar que amenazas latentes se hagan manifiestas o de dejar que amenazas que ya existen se propaguen son demasiado graves.

El desarrollo tiene que ser la primera línea de defensa para un sistema de seguridad colectiva que se tome la prevención en serio. Combatir la pobreza no sólo salvará millones de vidas sino que afianzará también la capacidad de los Estados para combatir el terrorismo, la delincuencia organizada y la proliferación. El desarrollo significa mayor seguridad para todos. Existe un marco internacional convenido en cuanto a la forma de alcanzar esas metas, enunciado en la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey, pero su puesta en práctica no avanza.

La seguridad biológica debe ocupar un lugar primordial en la prevención. La reacción internacional ante el VIH/SIDA fue terriblemente tardía y vergonzosamente mal financiada. Tenemos que contener y hacer regresar esta pandemia con urgencia. Pero también habrá que hacer más. Nuestro sistema mundial de salud pública se ha deteriorado y no está en condiciones de protegernos contra enfermedades infecciosas fatales que ya existen o están apareciendo. En el informe se recomienda una importante iniciativa destinada a formar capacidad en materia de salud pública en todo el mundo en desarrollo en los planos local y nacional. Ello no sólo reportará beneficios directos para la prevención y el tratamiento de enfermedades en el propio mundo

en desarrollo, sino que también servirá de base para una eficaz defensa mundial contra el bioterrorismo.

Prevenir la guerra dentro de un Estado y entre Estados redunda también en el interés colectivo. Las Naciones Unidas, para funcionar mejor en el futuro, tendrán que incrementar realmente su capacidad en materia de mediación y diplomacia preventiva. Habrá que aprovechar la base que significa la labor realizada por organizaciones regionales en la formulación de sólidas normas para proteger a los gobiernos contra derrocamientos inconstitucionales y para proteger los derechos de las minorías y habrá que cooperar para encontrar nuevos medios de regular la ordenación de los recursos naturales, porque la competencia en pos de estos recursos suele dar lugar a conflictos.

Para un mundo más seguro es indispensable prevenir la propagación y utilización de armas nucleares, biológicas y químicas. Esto significa reducir más la demanda de estas armas y controlar la oferta de material para producirla. Significa cumplir los compromisos que se han contraído en tratados vigentes, incluido el de celebrar negociaciones, y significa hacer cumplir los acuerdos internacionales. En el informe se enuncian recomendaciones concretas destinadas a crear incentivos a fin de que los Estados se abstengan de desarrollar capacidad para enriquecer uranio y para el reprocesamiento. Se exhorta a entablar negociaciones para un nuevo acuerdo que permita al Organismo Internacional de Energía Atómica actuar de garante respecto del abastecimiento de material fisionable a civiles a precios de mercado y se insta a los gobiernos a suspender voluntariamente, por un plazo prefijado, la construcción de nuevas instalaciones para el enriquecimiento y reprocesamiento de uranio, mientras los actuales abastecedores, por su parte, garantizarán la oferta de material fisionable.

El terrorismo es una amenaza para todos los Estados y para las Naciones Unidas en su conjunto. Esta amenaza tiene nuevos aspectos, que incluyen la aparición de una red terrorista mundial y las posibilidades de utilización de armas nucleares, biológicas o químicas para fines de terrorismo, que requieren nuevas respuestas. Las Naciones Unidas no han hecho todo lo que pueden hacer y en el informe se insta a que establezcan una estrategia de lucha contra el terrorismo que respete los derechos humanos y el Estado de derecho. Esa estrategia debe comprender medidas coercitivas cuando sean necesarias y crear nuevos instrumentos para ayudar a los Estados.

La propagación de la delincuencia transnacional organizada hace crecer el riesgo de todas las demás amenazas. Los terroristas utilizan los grupos delictivos organizados para desplazar dinero, hombres y materiales por todo el mundo. Gobiernos y rebeldes venden recursos naturales por conducto de grupos delictivos para financiar guerras. La corrupción debilita la capacidad del Estado para afianzar el imperio de la ley. Es esencial luchar contra la delincuencia organizada a fin de ayudar a los Estados a formar capacidad para ejercer sus obligaciones soberanas y para combatir la horrible trata de seres humanos.

Naturalmente la prevención a veces no da frutos y en ciertas ocasiones habrá que hacer frente a las amenazas por medios militares.

La Carta de las Naciones Unidas establece un claro marco para el uso de la fuerza. Los Estados tienen un derecho inmanente a la legítima defensa, consagrada en el Artículo 51. El derecho internacional consuetudinario, establecido de larga data, pone de manifiesto que los Estados pueden proceder a una acción militar a condición de que el ataque amenazado sea inminente, no haya otro medio de evitarlo y la acción sea proporcionada. El Consejo de Seguridad tiene autoridad para actuar a título preventivo, pero

pocas veces lo ha hecho. El Consejo de Seguridad tendrá que estar mucho más dispuesto a adoptar en el futuro una actitud más proactiva y adoptar medidas resueltas con más antelación. Los Estados que temen que se materialice una amenaza distante tienen la obligación de señalarlo al Consejo. .

El informe enuncia la norma que se está imponiendo de la responsabilidad de proteger a los civiles de la violencia en gran escala, responsabilidad que recae primordialmente sobre las autoridades nacionales. Si el Estado no protege a su población civil recae entonces sobre la comunidad internacional la responsabilidad de actuar mediante operaciones humanitarias, misiones de observación, la presión diplomática y el uso de la fuerza, de ser necesario, aunque únicamente como último recurso. En caso de conflicto o de empleo de la fuerza ello entraña también un claro compromiso internacional de reconstruir sociedades.

El despliegue de fuerzas militares para el mantenimiento y para la imposición de la paz ha resultado ser un útil instrumento para poner fin a la guerra y preservar la seguridad de un Estado una vez terminada la guerra. Sin embargo, la oferta total en el mundo de personal disponible para el mantenimiento de la paz es peligrosamente baja. Simplemente para mantener la paz en los conflictos actuales habría prácticamente que duplicar el número de efectivos destinados a ese fin en todo el mundo. Incumbe a los Estados desarrollados la obligación particular de esforzarse más por convertir sus ejércitos en unidades aptas para ser desplegadas en operaciones de paz y, para superar las dificultades en el futuro, un mayor número de Estados tendrá que tener contingentes de reserva para fines de las Naciones Unidas y mantener disponible capacidad de transporte aéreo y capacidad estratégica de desplazamiento de otra índole para ayudar en operaciones de la paz.

Cuando termina la guerra se hace esencial consolidar la paz después del conflicto. Las Naciones Unidas con frecuencia han prestado muy poca atención y dedicado muy pocos recursos a este problema fundamental. Para consolidar la paz se requiere el despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz con el mandato adecuado y con suficiente capacidad para disuadir a quienes quieran oponerse; se necesitan también fondos para desmovilización y desarme incorporados en los presupuestos para el mantenimiento de la paz y un nuevo fondo fiduciario para enjugar déficit críticos en la rehabilitación y reinserción de combatientes y otras tareas iniciales de reconstrucción y hay que prestar especial atención a la formación de capacidad institucional del Estado, especialmente en el campo del imperio de la ley.

Para hacer frente a estos problemas las Naciones Unidas necesitan que sus actuales instituciones funcionen mejor y ello significa revitalizar la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, cerciorarse de que desempeñen las funciones que les fueron asignadas y restablecer la credibilidad de la Comisión de Derechos Humanos.

Significa también aumentar la credibilidad y eficacia del Consejo de Seguridad haciendo que su composición refleje mejor la realidad del mundo de hoy. El informe enuncia principios para la reforma y dos modelos para materializarla, una con nuevos miembros permanentes sin veto y otra con nuevos puestos por períodos renovables de cuatro años. Según el informe, las reformas deberían revisarse en 2020.

También es necesario crear nuevas instituciones para hacer frente a nuevos problemas. El informe recomienda que se establezca una comisión para la consolidación de la paz, un nuevo mecanismo en las Naciones Unidas, en que tendrían participación el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, donantes y autoridades nacionales. Una comisión de esa

índole, trabajando en estrecha cooperación con organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales, podría colmar una importantísima laguna en el sentido de prestar la atención necesaria a los países que salen de un conflicto. Fuera de las Naciones Unidas, un foro en que se congregaran los jefes de Estado de los 20 países más grandes, desarrollados y en desarrollo, serviría a los efectos de una gestión coherente de la política internacional en materia monetaria, financiera, comercial.

Una mejor colaboración con las organizaciones regionales es también esencial y el informe enuncia una serie de principios que rigen una alianza más estructurada entre ellas y las Naciones Unidas.

En el informe se recomienda reforzar la función crítica que cabe al Secretario General en cuanto a la paz y la seguridad. El Secretario General, para actuar con mayor eficacia, debería tener mucha más latitud para administrar la Secretaría y se exigiría al mismo tiempo que rindiera cuenta de esa administración. Necesita también más apoyo para su función de mediación y mayores posibilidades de configurar una estrategia efectiva para la consolidación de la paz. Actualmente hay un Vicesecretario General; si se creara un segundo puesto de vicesecretario general encargado de cuestiones de paz y de seguridad, el Secretario General tendría capacidad para supervisar las funciones sociales, económicas y de desarrollo de las Naciones Unidas y sus muchas funciones respecto de la paz y la seguridad.

El informe constituye el inicio y no el fin de un proceso. El año 2005 constituirá una ocasión crucial para que los Estados Miembros discutan y amplíen las recomendaciones del informe, algunas de las cuales serán examinadas en una cumbre de jefes de Estado. En todo caso, para construir un mundo más seguro se necesita mucho más que un informe o una conferencia en la cumbre. Se necesitarán recursos compatibles con la escala de los

problemas que nos esperan, compromisos sostenidos y a largo plazo y, por sobre todas las cosas, liderazgo dentro de los Estados y entre ellos.

En el Libro Blanco de la Seguridad Nacional manifiesta que la Política de Seguridad y Defensa Nacional es una política de Estado, en consecuencia, está por encima de los objetivos políticos coyunturales de los gobiernos.

La Política de Seguridad y Defensa Nacional, involucra a la totalidad de la sociedad sin distinciones de ninguna naturaleza, compromete a toda la nación para asumir la defensa de los principios y elementos básicos que le dan continuidad y permanencia en el tiempo, garantizando que el Perú sea reconocido y respetado como Estado soberano.

Las amenazas son hechos o situaciones que ponen en riesgo o peligro la vida, la salud física y mental de los seres humanos que conforman la Nación, en sus aspectos, individual y colectivo. Asimismo, el patrimonio del Estado que incluye el territorio y la totalidad de recursos físicos y espirituales, actuales y potenciales; la independencia y soberanía.

Entre las posibles amenazas a la Seguridad Nacional el Estado Peruano ha determinado las siguientes:

a. Los intereses de otros Estados contrarios a los del Estado Peruano.

Los Estados cooperan entre sí, pero también compiten. En algunos casos la competencia involucra intereses nacionales. En otros puede inclusive llegar a involucrar intereses fundamentales, es decir aquellos cuya vulneración pone en peligro la existencia misma de la Nación. En ese sentido los intereses de otros Estados que entrasen en colisión con los nuestros se convertirían en una amenaza.

En estos casos la Defensa Nacional actuaría a través de la negociación diplomática y en última instancia mediante la acción militar, cuando una agresión armada la hiciese necesaria para garantizar la supervivencia de la Nación.

b. Los intereses de Grupos de Poder que afectan los intereses del Estado.

Una de las características de la nueva situación de seguridad es que existen grupos de interés internacional como empresas transnacionales con más poder que algunos Estados y que en ocasiones pueden llegar a tener intereses contrarios a los de estos.

c. La presencia de grupos contrarios a la institucionalidad democrática.

Existen ideologías que cuestionan la democracia como modelo y buscan destruirla para construir modelos alternativos autoritarios o totalitarios. Durante el siglo XX el fascismo y el comunismo fueron un ejemplo de ello.

En el siglo XXI es de esperarse que estas ideologías se reciclen o que aparezcan otras ideologías antidemocráticas debido a que la globalización como todo cambio crea sectores marginales no incluidos y por lo tanto no beneficiados, o peor perjudicados con el cambio.

Esto se vuelve más complicado cuando la exclusión incluye a regiones y a veces continentes enteros. Los grupos antidemocráticos pueden ser internos o tener una presencia y una coordinación transnacional.

d. El tráfico ilícito de drogas.

El tráfico ilícito de drogas ha dejado de ser un problema eminentemente policial para pasar a ser un problema de seguridad nacional. Esto debido a las gigantescas ganancias ilegales que le da al narcotráfico un gran poder corruptor a todo

nivel, afectando a la sociedad en su conjunto (políticos, jueces, policías, militares, autoridades locales, periodistas, etc.). Una nación no puede subsistir con una mafia enquistada que corrompe a sus miembros.

e. La ruptura del Orden Social.

Anomia y vacío de poder son los elementos que eventualmente llevan a la ruptura del orden social. Anomia es la presión social que funciona al revés, vale decir no para que se cumplan las normas sino para que no se cumplan. El vacío de poder es causado por la falta de presencia del Estado en determinadas zonas del territorio. Cuando el Estado no está presente y la población no sólo no obedece las normas sino que hay una presión social para desobedecerlas, el orden social deja de existir. Ese vacío puede ser llenado por la subversión, el narcotráfico, o cualquier grupo de interés delincuenciales. En esta situación la seguridad nacional se encuentra en peligro. Controlar la anomia y evitar el vacío de poder son entonces medidas de la defensa nacional para alcanzar la seguridad.

f. El crimen de alta intensidad que incluye al contrabando y la corrupción.

El crimen de alta intensidad es aquél que puede generar mafias tan poderosas que pueden enfrentarse al Estado. El contrabando en el caso peruano ha llegado a constituir un crimen de alta intensidad. La corrupción es una consecuencia del crimen y su expansión a nivel nacional constituye un serio problema de gobernabilidad que afecta la seguridad.

g. La destrucción del medio ambiente y los desastres naturales.

La gran bio-diversidad y variabilidad de pisos ecológicos con los que cuenta el Perú es parte de una riqueza que debemos preservar y pasar a las generaciones posteriores. Nuestro

medio ambiente no sólo constituye un reto, sino también un activo que permitirá nuestro desarrollo y nuestra pervivencia en el tiempo. Su destrucción por agentes ajenos a los intereses nacionales constituye una amenaza que afecta nuestra seguridad y que es necesario impedir. Finalmente los desastres naturales (terremotos, aludes, huaycos, etc.) en un país con una geografía tan accidentada como la del Perú son una amenaza permanente a tener en cuenta y frente a los cuales debemos estar preparados.

h. El uso de la telemática contra los intereses del Estado.

La guerra cibernética se ha convertido en una realidad. Actualmente es posible vulnerar la información clasificada de un Estado penetrando sus sistemas informáticos, afectando o destruyendo información. Contra esta amenaza debemos estar preparados ya que constituye una nueva forma de hacer la guerra.

i. El terrorismo internacional

El terrorismo internacional se ha convertido en una amenaza para todos los países. Su acción no respeta fronteras ni diferencia los blancos civiles de los blancos militares. Dado que este tipo de terrorismo ataca a nivel mundial, aún en las áreas protegidas. No se descarta que el terrorismo internacional realice atentados en el Perú.

j. El accionar de fuerzas irregulares extranjeras

El desarrollo de conflictos internos en la región, podría generar desplazamientos de fuerzas subversivas a territorio peruano, lo que se constituiría en una amenaza a la seguridad a ser tomada en cuenta.

Concretamente, en las últimas décadas algunas de las amenazas enunciadas anteriormente se materializaron,

poniendo en peligro la estabilidad jurídica, política y la integridad territorial del Perú. Las principales fueron:

El tráfico ilícito de drogas se potenció desde mediados de la década del 70, como consecuencia del crecimiento de los cárteles y de otras organizaciones del narcotráfico en países vecinos, que lograron llegar al Perú comprometiendo a muchas personas en esta actividad ilícita.

En mayo de 1980 se inició un conflicto armado interno generado por el grupo subversivo autodenominado PCP-Sendero Luminoso, de ideología marxista leninista-maoísta y en 1983 inició sus acciones el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, con el propósito de instaurar una nueva forma de gobierno basada en los principios del socialismo fidelista. Paralelamente, otros grupos subversivos actuaban por su cuenta, tal es el caso de Puka Llacta, Huaccay Cholo y otros. En la misma década el narcotráfico fue aliándose con los movimientos subversivos, elevando los efectos negativos para el Estado y la población, al crear una espiral de violencia que generó inestabilidad política, principalmente, inseguridad para la inversión extranjera.

El conflicto armado Perú-Ecuador de 1995 concluyó con el Tratado de Paz de Itamaratí en 1998, que determinó la demarcación definitiva de la frontera, asimismo, la firma del Plan de Desarrollo Binacional Perú-Ecuador que viene cumpliéndose en un marco de cooperación y de entendimiento. Se encuentra pendiente el establecimiento del límite marítimo entre Perú y Chile. Desde principios de la década del 90, como consecuencia de la globalización, vienen acentuándose intereses y doctrinas en algunas grandes potencias tendientes a adquirir participación y control sobre el manejo de los recursos de la Amazonía, ello es percibido como una amenaza por los países amazónicos. El Estado peruano ve con preocupación la difusión de teorías tales como la legitimidad de la “guerra preventiva” y la del denominado “derecho de

injerencia” según el cual, las grandes potencias podrían intervenir en cualquier Estado que represente una amenaza a sus intereses, porque introduce un alto factor de inestabilidad en el sistema Internacional.

¿Qué defendemos los peruanos?

Defendemos a la persona, a las instituciones y el territorio del Perú. Para el planeamiento de la defensa se deberá responder previamente, entre otras, las siguientes preguntas:

¿Cuál es la naturaleza y la magnitud de las amenazas a las personas, al territorio y a las instituciones?

¿Quién amenaza?

¿Por qué amenaza?

Las respuestas a las preguntas precedentes permitirán determinar la organización y capacidad que deben tener las instituciones para hacer frente a las amenazas provenientes del hombre y de la naturaleza con solvencia y prontitud.

La Política de Seguridad y Defensa Nacional contempla la defensa de:

- a. **La persona humana**, por ser el fin supremo de la sociedad y del Estado
- b. **Los derechos fundamentales de la persona**
- c. **La Constitución**, porque es el instrumento jurídico-normativo que regula la vida de los peruanos y establece los deberes y derechos que cada peruano debe respetar y cumplir. Además porque la Constitución define el modelo de sociedad que ha elegido la Nación.
- d. **La independencia**, que es la autonomía que necesita el Gobierno Constitucional para ejercer la autoridad, delegada por el Pueblo o Nación, libre de presiones extranjeras y de imposiciones por la violencia desde el interior.

- e. **La soberanía**, que reside en el Pueblo y es ejercida, a través de la autoridad delegada por él, por medio de los órganos constitucionales representativos.
- f. **La integridad del territorio**, porque es la fuente básica de nuestro desarrollo presente y futuro.
- g. **Los símbolos patrios**, porque representan lo que somos como país y constituyen un factor de cohesión e identidad nacional.
- h. **El legado histórico y las tradiciones nacionales**, porque a través de los hechos ocurridos en el pasado, el país adquiere identidad y consolida su conciencia nacional.
- i. **Los recursos naturales y el patrimonio nacional, particularmente la biodiversidad**, por ser fuente de trabajo, de desarrollo sostenible y reserva ecológica de la nación.

3. Amenazas y nueva concepción del desarrollo

La Política de Seguridad y Defensa Nacional toma en cuenta la nueva concepción del desarrollo, en la que éste se convierte en un medio para la consecución de la libertad del ciudadano, por tanto, el desarrollo ya no es visto como crecimiento económico, ni como simple incremento del PBI, sino que está asociado a la eliminación de todos los obstáculos que privan al ciudadano de su plena realización como persona humana.

Como lo señala Amartya Sen, el desarrollo debe concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan las personas.

Las libertades no solamente dependen del desarrollo sino de otros componentes, como son las instituciones sociales, políticas, económicas, científico-tecnológicas y asimismo, los derechos políticos y humanos; todo ello enmarcado dentro de los principios de la democracia.

La concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales, lleva a centrar la atención

en los fines relacionados con la realización de la persona humana. Por consiguiente el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad, esto es, de las amenazas específicas contra la persona, como son:

La pobreza.

La tiranía y la intolerancia.

La falta de oportunidades económicas y laborales.

La marginación social y económica.

La insuficiencia de los servicios públicos esenciales.

La pobreza como fuente de privación de libertad, causa entre otros los siguientes efectos en las personas: hambre, desnutrición, bajos niveles educativos, inseguridad, insalubridad, enfermedades y otros.

Estas características de las amenazas a las personas y a los grupos sociales que rebasan lo estrictamente militar, involucran a todos los campos de la actividad nacional, en la tarea de brindarles protección; por tal razón, la defensa nacional corresponde a todas las instituciones, organizaciones y personas que conforman el Estado y la Nación.

En consecuencia, los objetivos de la defensa nacional, respecto a las personas y a la sociedad, responden a la necesidad de prevenir y contrarrestar cada una de las amenazas correspondientes a este campo.

2.2.4 Marco legal

La normatividad legal vigente bajo la cual se realiza el empleo de las unidades de las Fuerzas Armadas está especificada en la Constitución Política del Perú, año 1,992, tal y como se expresa en los siguientes artículos:

Artículo 44°. *Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos*

humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad...

Artículo 163°. *El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional*

Artículo 165°. *Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución*

Artículo 171°. *Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley.*

Por consiguiente, se tiene la necesidad de que el Poder Político determine cuáles van a ser nuestras misiones constitucionales en caso las Fuerzas Armadas sean empleadas.

2.3 Bases conceptuales

2.3.1 Capacidad de las unidades de Caballería

Constituyen las posibilidades de las unidades de caballería, basadas en sus características, equipamiento, entrenamiento y organización, que le permiten cumplir misiones generales y específicas.

2.3.2 Nuevas amenazas de la guerra moderna

Conceptualizada desde el punto de vista de la forma de gestionar los recursos de un estado, la misma que trae como consecuencia la aparición de nuevos conflictos de carácter social, político, económico, que atentan contra la gobernabilidad. Entre ellas

tenemos la corrupción, el narcotráfico, terrorismo, delincuencia juvenil, crimen organizado, desastres naturales, etc.

2.3.3 Globalización

La **globalización** es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido principalmente por las sociedades que viven bajo el capitalismo democrático o la democracia liberal y que han abierto sus puertas a la revolución informática, plegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales.

2.3.4 Conflictos Sociales

Una definición generalmente aceptada de conflicto en el sentido sociológico es la ofrecida por Lewis A. Coser para quien es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un **conflicto social** será cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad. Para Ralf Dahrendorf, el conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social.

2.3.5 Desastres Naturales

El término desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales ocasionadas por eventos o fenómenos

naturales como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro. Este varía dependiendo del tipo de fenómeno pudiendo ser la Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter para movimientos sísmicos, la escala Saphir-Simpson para huracanes, etc.

2.3.6 Terrorismo

El terrorismo es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores, ecologistas y gobiernos en el poder.

El terrorismo consiste en la violencia o la amenaza de la violencia utilizada por un individuo o grupo de personas como estrategia política. Al igual que la revolución, el terrorismo es una acción política que rompe las reglas establecidas en un sistema político.

Los terroristas intentan utilizar la violencia como una táctica política legítima, pese a que todas las sociedades del mundo condenan este tipo de actos. Los terroristas evitan (o se excluyen o son incluidos) de los canales tradicionales de negociación política. El terror es una estrategia de una organización débil para atacar un objetivo poderoso, el terrorismo es también una táctica que no solo emplean pequeños grupos armados.

2.3.7 Narcotráfico

El **narcotráfico** es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, elaboración, distribución y venta de drogas ilegales. Mientras que ciertas drogas son de venta y posesión legal (ciertos fármacos que la contienen, tabaco, alcohol, etc), en la mayoría de las jurisdicciones la ley prohíbe la venta e incluso el ofrecimiento o posesión de algunos tipos de drogas. El narcotráfico opera de manera similar a otros mercados subterráneos. Varios cárteles de drogas se especializan en procesos separados a lo largo de la cadena de suministro, a menudo focalizados para maximizar su eficiencia. Dependiendo de la rentabilidad de cada parte del proceso, los cárteles varían en tamaño, consistencia y organización. La cadena va desde los traficantes callejeros de bajo rango, quienes a veces son consumidores de drogas ellos mismos, también llamados "*camellos*", a los jefes de los cárteles que controlan y dominan la producción y distribución. Estos son los que, junto a los intermediarios financieros que les ayudan a lavar el dinero conseguido, dominan el mundo de las drogas. Las drogas se transportan por intermediarios que pueden asimilarse a contratistas.

2.3.8 Crimen Organizado

Este término se ha utilizado recientemente para señalar a grupos de personas que se dedican a traficar drogas, personas, cometer secuestros, asesinatos, entre otros delitos. Pero deben de ser considerados como Crimen Organizado cuando dentro de sus miembros hay personas con los vínculos necesarios para que la organización funcione impunemente.

2.3.9 Desestabilización del orden democrático

Situación que se crea ante la defectuosa manera de gestionar del estado en cualquiera de los campos de la actividad humana, que genera la creación de instituciones de fachada que apoyan

movimientos de carácter social, político, económico etc., que van a remover las estructuras del orden democrático de una nación.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

La hipótesis del presente trabajo de investigación es la siguiente:

“Las capacidades de las unidades de Caballería permiten ser empleadas eficientemente para hacer frente a las nuevas amenazas del siglo XXI”

2.4.2 Hipótesis Específicas

- 2.4.2.1 El equipamiento de las unidades de Caballería le permite en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del Siglo XXI.
- 2.4.2.2 La experiencia histórica de unidades de Caballería valida su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.
- 2.4.2.3 El entrenamiento de las unidades de Caballería permite su desempeño frente a las amenazas del siglo XXI, en el nuevo rol del Ejército.

2.5 Variables

2.5.1 Variable Independiente (V1)

Capacidades de las unidades de Caballería.

2.5.2 Variable Dependiente (V2)

Amenazas del siglo XXI.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: “Determinar las capacidades de las unidades de Caballería que le permitan, en el nuevo rol del Ejército, para hacer frente exitosamente a las amenazas del siglo XXI”.”

Objetivos Específicos	Variables	Indicadores	Instrecol datos
<p>1. Determinar el equipamiento de las unidades de Caballería para enfrentar las amenazas del siglo XXI.</p> <p>2. Analizar la experiencia histórica de las unidades de Caballería para validar su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.</p> <p>3. Determinar la relación entre el entrenamiento de las unidades de Caballería y su desempeño para hacer frente a las amenazas del siglo XXI en el nuevo rol del Ejército.</p>	<p>Capacidades de las unidades de Caballería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento de las UUCC - Entrenamiento de las UUCC - Experiencia histórica 	<p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p>
	<p>Amenazas del siglo XXI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Terrorismo -Narcoterrorismo - Narcotráfico - Contrabando -Crimen Organizado - Desestabilización del orden democrático - Desastres naturales 	<p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p>

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

El presente proyecto de investigación es un problema científico de enfoque cualitativo, porque se orienta a la esfera de la realidad, en la que nos resulta imperativo conocer si las unidades de Caballería se encuentran en condiciones de hacer frente a las nuevas amenazas del siglo XXI.

El presente trabajo de investigación es correlacional descriptivo.

3.2 Población – Muestra

3.2.1 Población: Oficiales en actividad del arma de Caballería en servicio en la guarnición de Lima.

Total: 220 **Oficiales** (datos de la DACO de Caballería)

3.2.2 Muestra: 106 Oficiales

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.95 \times 0.005 \times 220}{(0.03)^2 \times 219 + (1.96)^2 \times 0.95 \times 0.05} = 106 \text{ Oficiales}$$

3.3 Recolección de datos

El instrumento de recolección de datos se administrará de forma aplicada a los alumnos que siguen cursos en el COEDE y dependencias de la guarnición de Lima.

No probabilística por unidades de escuela y dependencias de la guarnición de Lima.

El instrumento con que se va a recolectar los datos es mediante la encuesta.

3.4 Procedimiento

Recolección de datos mediante encuestas inopinadas en las escuelas del COEDE y a las reparticiones de unidades de lima

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

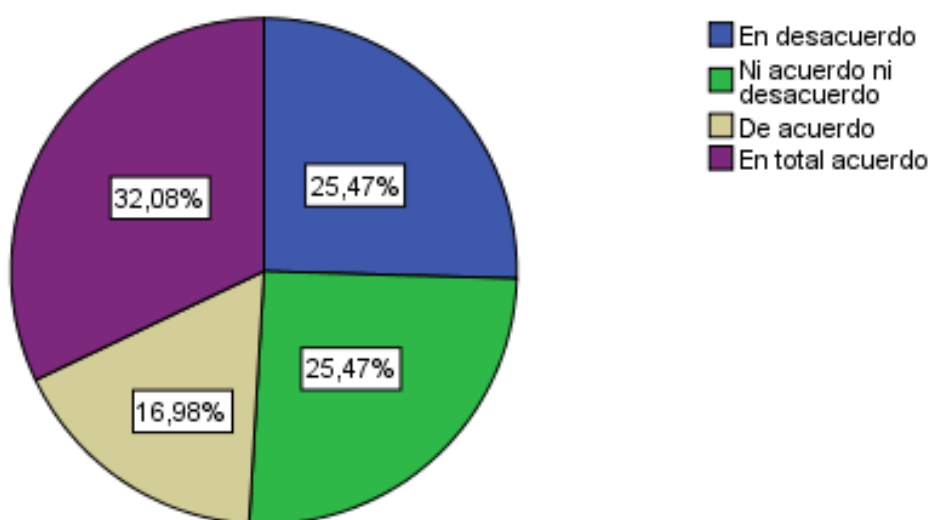
4.1 Análisis de los resultados

Considera Ud. que el Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI.

El Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	27	25,5	25,5	25,5
Ni acuerdo ni desacuerdo	27	25,5	25,5	50,9
Válidos De acuerdo	18	17,0	17,0	67,9
En total acuerdo	34	32,1	32,1	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

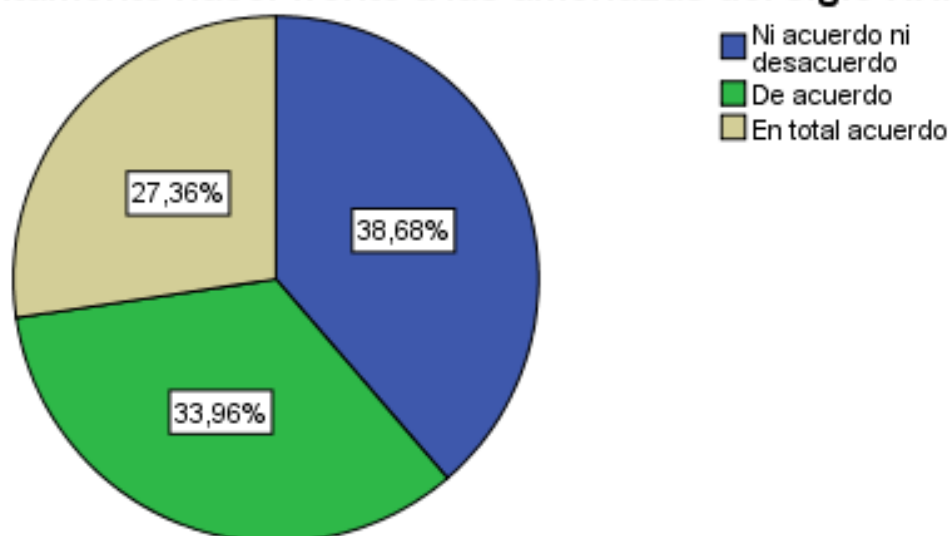
1. El 32.08% de los encuestados está en total acuerdo que el Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI.
2. El 25.47% de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo que el Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI.
3. El 25.47% de los encuestados está en desacuerdo que el Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI.
4. El 16.98 % de los encuestados está de acuerdo que el Ejército debe participar activamente para combatir las amenazas del siglo XXI.

Los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

Los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni acuerdo ni desacuerdo	41	38,7	38,7	38,7
De acuerdo	36	34,0	34,0	72,6
Válidos En total acuerdo	29	27,4	27,4	100,0
Total	106	100,0	100,0	

Los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

1. El 38.68% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
2. El 33.96% de los encuestados está de acuerdo que los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
3. El 27.36% de los encuestados está en total acuerdo que los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

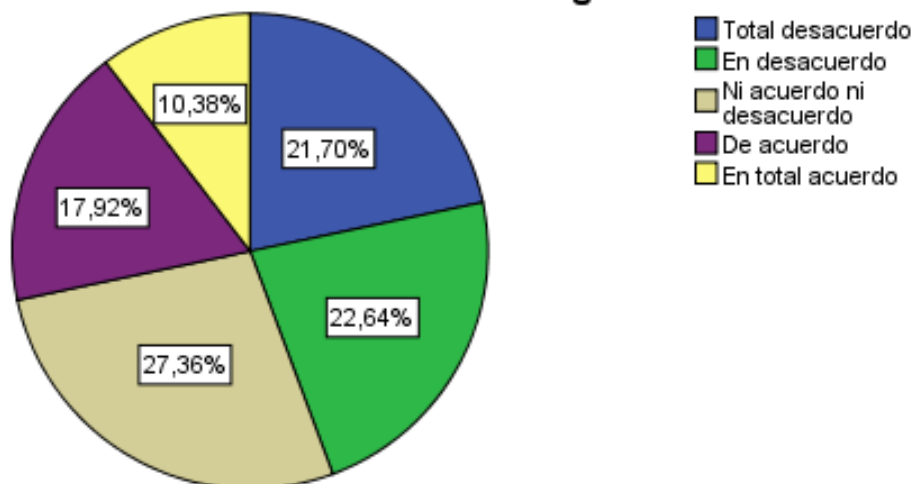
Las misiones del Ejército del siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

Las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	23	21,7	21,7	21,7
Válidos En desacuerdo	24	22,6	22,6	44,3
Ni acuerdo ni desacuerdo	29	27,4	27,4	71,7

De acuerdo	19	17,9	17,9	89,6
En total acuerdo	11	10,4	10,4	100,0
Total	106	100,0	100,0	

Las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI



ANÁLISIS

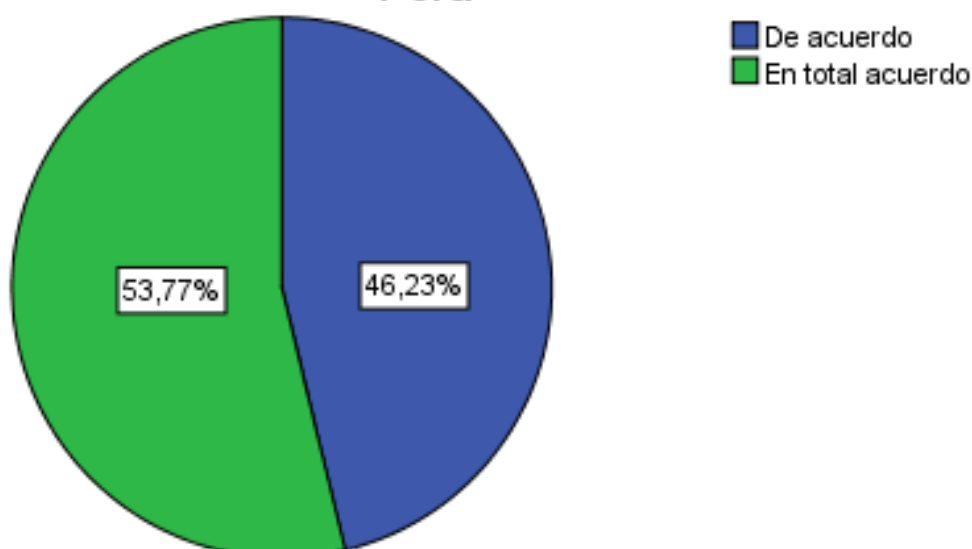
1. El 27.36% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI.
2. El 22.64% de los encuestados está en desacuerdo que las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI.
3. El 21.70% de los encuestados está en total desacuerdo que las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI.
4. El 17.92% de los encuestados está de acuerdo que las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI.
5. El 10.38% de los encuestados está en total acuerdo que las misiones del Ejército del Siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del Siglo XXI.

El terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú.

El terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	49	46,2	46,2	46,2
Válidos En total acuerdo	57	53,8	53,8	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú



ANÁLISIS

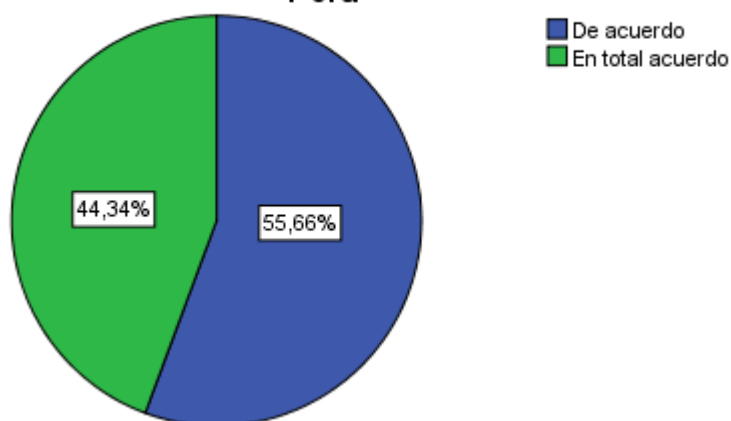
1. El 53.77% de los encuestados está en total acuerdo que el terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú.
2. El 46.23% de los encuestados está de acuerdo que el terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú.

El narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.

El narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	59	55,7	55,7	55,7
Válidos En total acuerdo	47	44,3	44,3	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú



ANÁLISIS

1. El 55.66% de los encuestados está de acuerdo que el narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.
2. El 44.34% de los encuestados está en total acuerdo que el narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.

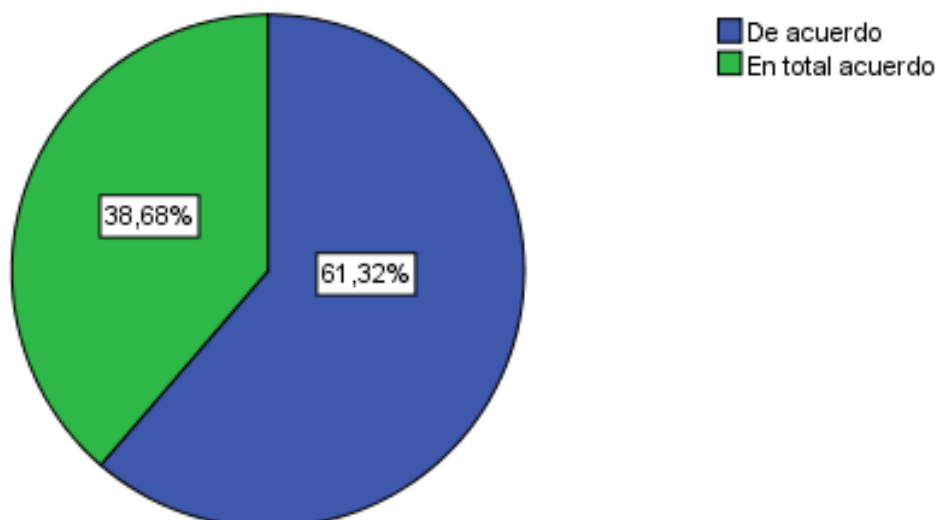
El narcoterrorismo es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.

El narcoterrorismo es una amenaza real en el Siglo XXI en el Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	65	61,3	61,3	61,3

En total acuerdo	41	38,7	38,7	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El narcoterrorismo es una amenaza real en el Siglo XXI en el Perú



ANÁLISIS

1. El 61.32% de los encuestados está de acuerdo que el narcoterrorismo es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.
2. El 38.68% de los encuestados está en total acuerdo que el narcoterrorismo es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.

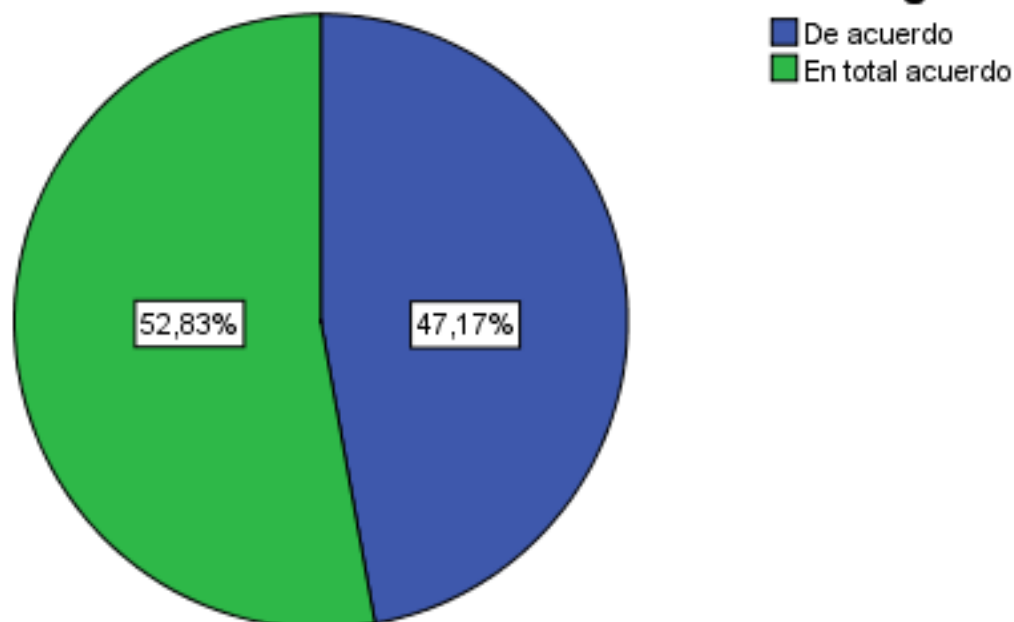
Los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI.

Los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	50	47,2	47,2	47,2
Válidos En total acuerdo	56	52,8	52,8	100,0

Total	106	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Los desastres naturales son una amenaza en el Siglo XXI



ANÁLISIS

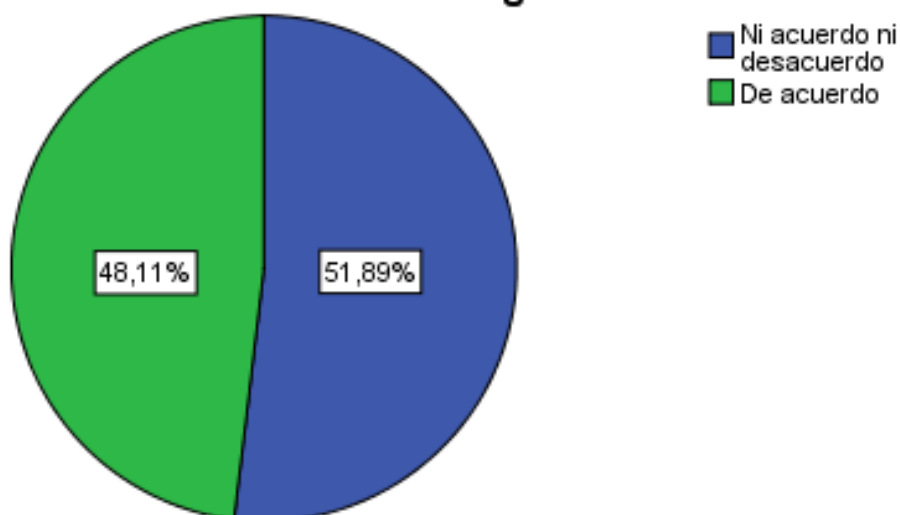
1. El 52.83% de los encuestados está en total acuerdo que los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI.
2. El 47.17% de los encuestados está de acuerdo que los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI.

La deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el siglo XXI.

La deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el Siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni acuerdo ni desacuerdo	55	51,9	51,9	51,9
Válidos De acuerdo	51	48,1	48,1	100,0
Total	106	100,0	100,0	

La deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el Siglo XXI



ANÁLISIS

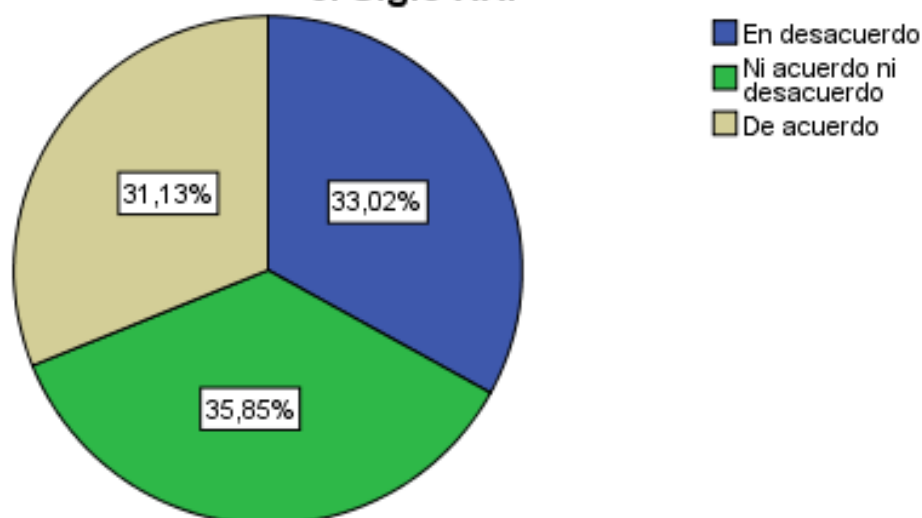
1. El 51.89% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que la deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el siglo XXI.
2. El 48.11% de los encuestados está de acuerdo que la deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el siglo XXI.

La desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el Siglo XXI.

La desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	35	33,0	33,0	33,0
Ni acuerdo ni desacuerdo	38	35,8	35,8	68,9
De acuerdo	33	31,1	31,1	100,0
Total	106	100,0	100,0	

La desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el Siglo XXI



ANÁLISIS

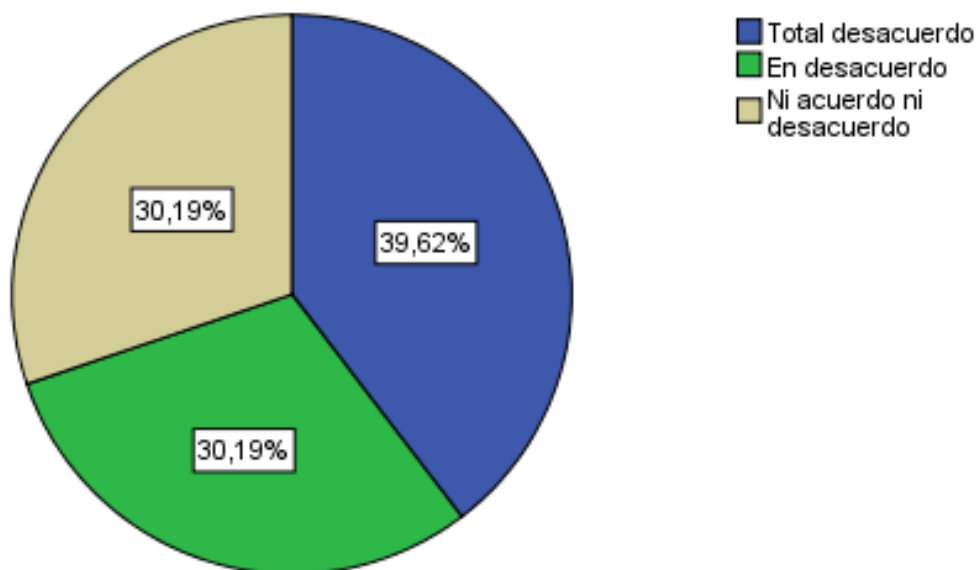
1. El 35,85% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que la desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el siglo XXI.
2. El 33,02% de los encuestados está en desacuerdo que la desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el siglo XXI.
3. El 31,13% de los encuestados está de acuerdo que la desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el siglo XXI.

El crimen organizado no es una amenaza en el siglo XXI.

El crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	42	39,6	39,6	39,6
En desacuerdo	32	30,2	30,2	69,8
Ni acuerdo ni desacuerdo	32	30,2	30,2	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El crimen organizado no es una amenaza en el siglo XXI



ANÁLISIS

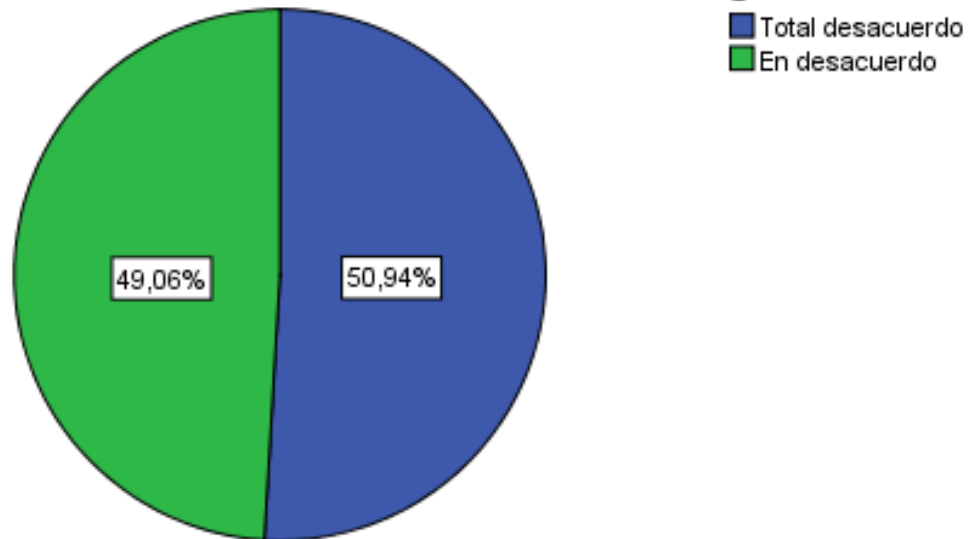
1. El 39.62% de los encuestados está en total desacuerdo el crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI.
2. El 30.19% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que el crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI.
3. El 30.19% de los encuestados está en desacuerdo que el crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI.

El contrabando es una amenaza en el siglo XXI.

El contrabando es una amenaza en el siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	54	50,9	50,9	50,9
Válidos En desacuerdo	52	49,1	49,1	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El contrabando es una amenaza en el siglo XXI



ANÁLISIS

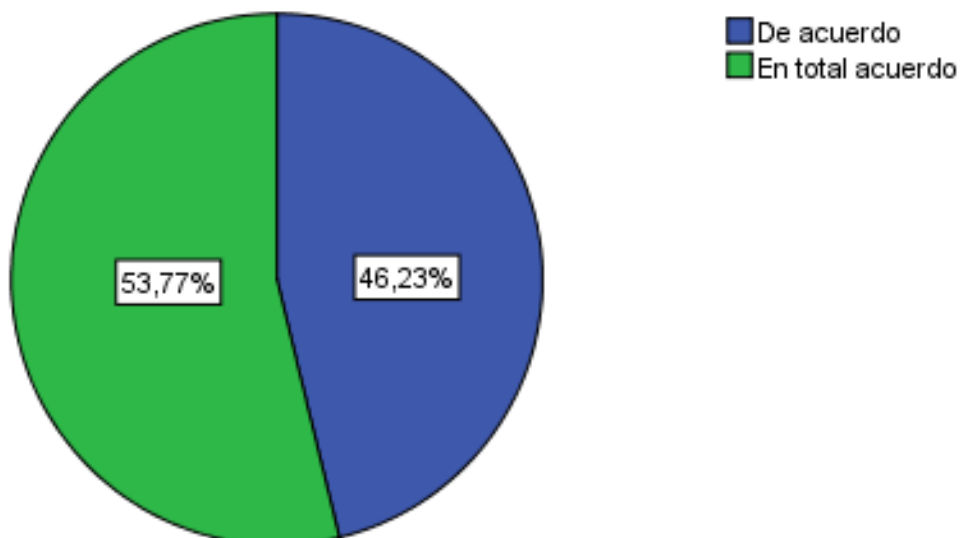
1. El 50.94% de los encuestados está en total desacuerdo que el contrabando es una amenaza en el siglo XXI.
2. El 49.06% de los encuestados está en desacuerdo que el contrabando es una amenaza en el siglo XXI.

Las unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI.

Las Unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	49	46,2	41,2	46,2
Válidos En total acuerdo	57	53,8	53,8	100,0
Total	106	100,0	100,0	

Las unidades de caballería no están equipadas para actuar eficientemente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

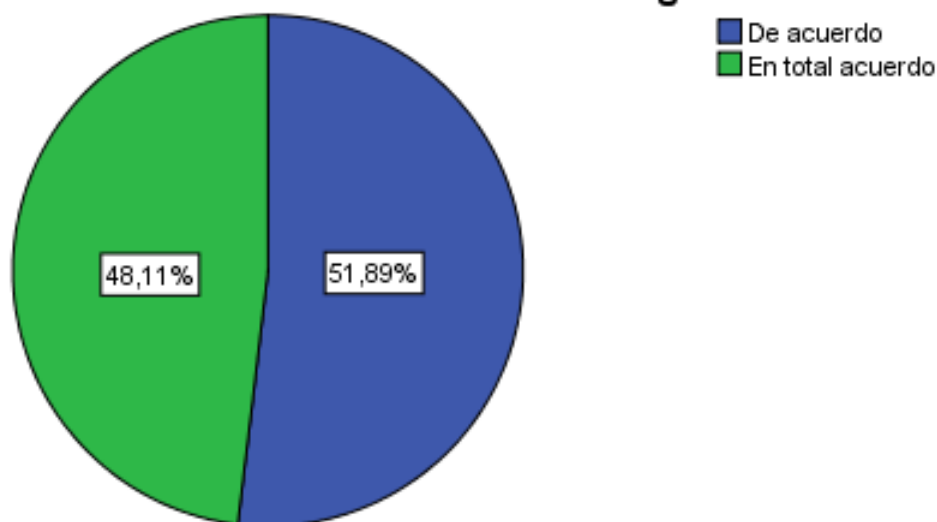
1. El 53.77% de los encuestados está en total acuerdo que las Unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI
2. El 46.23% de los encuestados está de acuerdo que las Unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI.

Las unidades de Caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

Las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	55	51,9	51,9	51,9
Válidos En total acuerdo	51	48,1	48,1	100,0
Total	106	100,0	100,0	

Las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

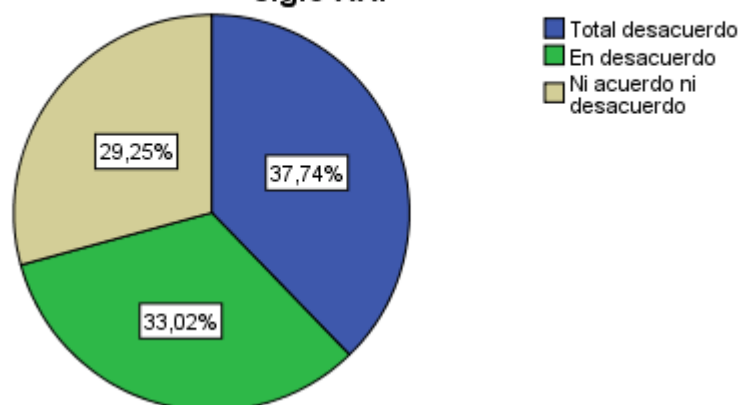
1. El 51,89% de los encuestados está de acuerdo que las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
2. El 48,11% de los encuestados está en total acuerdo que las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

Las unidades de Caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

Las Unidades de caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	40	37,7	37,7	37,7
En desacuerdo	35	33,0	33,0	70,8
Ni acuerdo ni desacuerdo	31	29,2	29,2	100,0
Total	106	100,0	100,0	

Las Unidades de caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

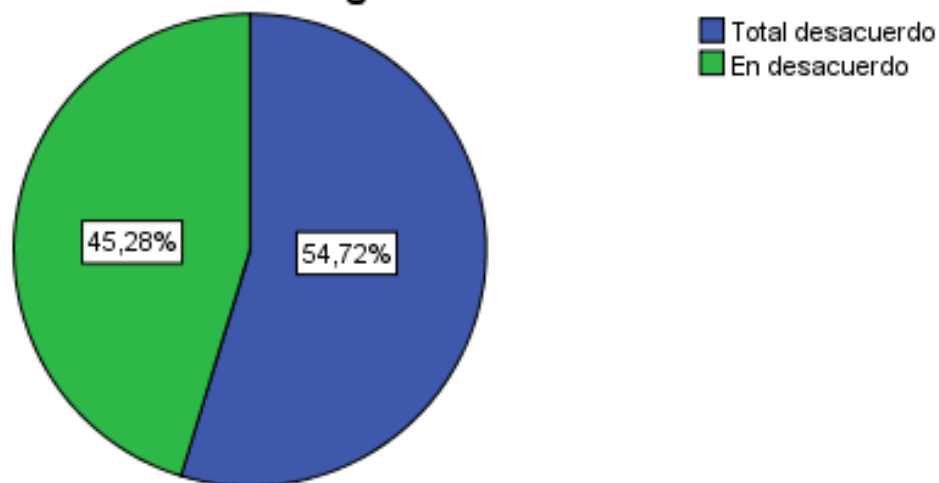
1. El 37.74% de los encuestados está en total desacuerdo que las unidades de Caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
2. El 33.02% de los encuestados está en desacuerdo que las unidades de Caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
3. El 29.25% de los encuestados está ni de acuerdo ni desacuerdo que las unidades de Caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

El Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI.

El Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	58	54,7	54,7	54,7
Válidos En desacuerdo	48	45,3	45,3	100,0
Total	106	100,0	100,0	

El Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI



ANÁLISIS

1. El 54.72% de los encuestados está en total desacuerdo que el Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI.
2. El 45.28% de los encuestados está en desacuerdo que el Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI.

4.2 Discusión

1. Una minoría muy significativa de los encuestados (49.06%) sostiene que el Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI, porque la actual tendencia en nuestro continente es que progresivamente desaparezcan los conflictos entre los estados, fortaleciendo organismos internacionales, reducir las fuerzas armadas, como consecuencia las misiones tradicionales de los Ejércitos no tendrían sustento, por lo que se hace imperante aperturarnos, buscar incursionar en nuevos roles y prepararnos para hacer frente a las amenazas del siglo XXI, como una de las formas de subsistencia.

2. La mayoría de los encuestados (61.32%) sostiene que los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI, porque las definiciones son muy amplias, desde el salvaguardar la soberanía nacional, hasta participar en el desarrollo. La soberanía se puede perder desde el interior de nuestro territorio, producida porque la globalización ha hecho que se pierdan fronteras, se pierda cierta autonomía, habiendo creado instituciones no gubernamentales que mantienen una alta injerencia en el quehacer de los estados, y los mismos se hallan subvencionados para obedecer a intereses ajenos a nuestra realidad.

3. Una minoría de los encuestados (28.30%) sostiene que las misiones del Ejército del siglo XX deben actualizarse para hacer frente a las amenazas del siglo XXI, porque son conscientes que el mundo ha venido cambiando y las instituciones deben cambiar de acuerdo a los nuevos patrones que impone la actualidad para no quedar obsoletas y desaparecer por no desear romper paradigmas. Debemos darnos cuenta que existe un alto porcentaje que no está de acuerdo ni en desacuerdo que las misiones del Ejército se actualicen, siendo factible que apoyen el cambio.

4. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que el terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú, porque es un tema de actualidad en la que el Ejército viene participando activamente, desempeñando un rol principal, contra esta amenaza que busca imponer ideologías que no son viables y han quedado desfasadas en el tiempo, pero que utilizan a la población, a sus carencias, a la falta de presencia del gobierno para introducir sus propias ideas.

5. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que el narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú, porque se vive, el Perú actualmente es el primer exportador de productos de la hoja de coca, que corrompe a la sociedad, creando una economía paralela que incrementa nuestras reservas mediante el lavado de dinero. Vienen asociado al incremento del crimen, la trata de blancas, la corrupción, que van a crear problemas al estado.

6. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que el narcoterrorismo es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú, porque viene actuando directamente en los valles del río Apurímac y Ene, la coalición del terrorismo con el narcotráfico, los ha hecho más fuerte en cuanto a su equipamiento, inteligencia, medios económicos, que conjugados con las características y conocimiento del terreno, los hace más difícil de vencer. Por ello y ser una red internacional conectada clandestinamente los vuelve basados en sus organismos creados para sus intereses más fuertes.

7. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI, porque nuestra país por su ubicación, la diversidad climática, es susceptible a que presenten sismos, terremotos, maremotos, frías, inundaciones, aluviones, derrumbes, la corriente del niño, la corriente de la niña, desbordes de ríos, etc. Esto aunado a los permanentes cambios climáticos que vienen ocurriendo a nivel mundial y los antecedentes de otros países vecinos que han sido objeto de desastres naturales, nos hacen vulnerables a que en nuestro territorio se presenten estos fenómenos.

8. Una minoría muy significativa de los encuestados (48.11%) sostiene que la deforestación masiva por la mano del hombre es una amenaza en el siglo XXI, porque la tala indiscriminada de nuestros bosques constituye una amenaza para la vida del hombre en la Tierra. Esta actividad que implica “*desnudar el planeta de sus bosques*” y de otros ecosistemas como de su suelo, tiene como resultado un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano. ¿Por qué decimos esto? Sin lugar a dudas, los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

9. Una minoría significativa de los encuestados (31.13%) sostiene que la desestabilización del Orden Democrático es una amenaza en el siglo XXI, porque existen organismos internacionales, organismos no gubernamentales y muchos dentro de nuestro propio territorio, que siguen directrices de estados hegemones para actuar de acuerdo a intereses ajenos a nuestra realidad y que llegan inclusive a influir en la sociedad para crear conflictos sociales, políticos, económicos, militar, que provocan la desestabilización de un régimen democrático legalmente constituido.

10. La mayoría de los encuestados (69.81%) sostiene que el crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI, porque destruye al estado de derecho y a la sociedad.
Compite con el poder legal y jurídicamente establecido, corrompiendo a sus instituciones e imponiéndose a través del único medio que pueden tener cuando su dinero no es aceptado: la violencia. juegan sucio, amenazan, aterran, matan, secuestran, corrompen. Su organización es una industria, tienen contadores, administradores, abogados, y se dedican a los rubros de la explotación humana, venta de productos

ilícitos, extorsión y protección, y a la manipulación del dinero. Situación que viene presentándose en la sociedad peruana, y que a diario en los diversos medios de comunicación publican este tipo de atrocidades.

11. Ninguno de los encuestados (00%) sostiene que el contrabando es una amenaza en el siglo XXI, porque si bien es cierto a grandes escalas se constituye una amenaza, en el Perú aún no ha tomado connotaciones que hagan peligrar la economía nacional, más bien se han tomado las medidas necesarias por la decisión política erradicarlas.

12. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que las unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI, porque mantienen su equipamiento para participar en Guerra Convencional y las mismas que se adaptan a éstas nuevas amenazas, no son las más idóneas y no se les ha proveído del equipo y materiales especiales. Si bien son las más flexibles, estas deben contar con el equipamiento para asegurar el éxito, como son equipos anti disturbios, equipos especiales de rescate, munición adecuada etc.

13. La totalidad de los encuestados (100%) sostiene que las unidades de Caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI, porque ya tienen experiencia de participación en acciones contraterroristas, participación en conflictos sociales, apoyo ante desastres naturales, seguridad de servicios públicos esenciales etc, que si bien es cierto no cuentan con la doctrina adecuada, las lecciones aprendidas validan su participación contra estas nuevas amenazas. Asimismo existen experiencias aprendidas de otros países que ya vienen haciendo

frente a estas nuevas amenazas. Así como las características de las unidades de Caballería, entre ellas la flexibilidad, se constituye en una fortaleza importante para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.

14. Ninguno de los encuestados (0%) sostiene que las unidades de Caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI, porque no existe una doctrina y en otros casos se renuevan permanentemente como la contraterrorista, la que no les permite desarrollar entrenamiento para hacer frente a estas nuevas amenazas. Actualmente, mantenemos entrenamiento de Guerra Convencional, por existir doctrina y ante la proximidad del Fallo de la Haya de delimitación marítima entre Perú y Chile.
15. Ninguno de los encuestados (0%) sostiene que el Gobierno y el Congreso han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI, porque perciben que su participación, se ve amenazada a que sean enjuiciados tal como sucedió con la Comisión de la Verdad, que enjuició a muchos militares que participaron en la lucha contraterrorista en las década de los ochenta y noventa. De igual forma no existe una legislación específica para cada una de estas amenazas.
16. De manera general podemos decir que los oficiales del arma de caballería tienen un concepto claro en lo referente a las amenazas del siglo XXI, al determinar claramente que tipos de amenazas son las que actualmente se presentan, sin embargo también coinciden en que las unidades de caballería no tienen las capacidades para participar de manera efectiva contra estas amenazas, situación que puede ser comprobada en los programas de instrucción de las

unidades, en los cuales solo se considera la preparación de las mismas para un conflicto convencional, a pesar de que muchos oficiales han participado en la lucha contra el terrorismo, apoyo ante desastres naturales, apoyo a la lucha contra el contrabando, etc. es decir que se cuenta con la experiencia necesaria; en cuanto al equipamiento actual de las unidades como aspecto fundamental que determina sus capacidades, los oficiales también coinciden en que solo disponen de material, armamento, vehículos, etc. para participar en operaciones de guerra convencional, y muy poco de este material puede ser empleado para la lucha contra con las amenazas del siglo XXI, este aspecto lo podemos encontrar en los cuadros de organización y equipo de dichas unidades.

Finalmente todos los oficiales coinciden en que actualmente no se dispone en nuestra normatividad, de un marco legal adecuado para que una fuerza militar y entre ellas las unidades de caballería, que permita su empleo sin la incertidumbre de que las operaciones que realizan pueden posteriormente sometidas al código de justicia militar o peor aún al código penal.

CAPÍTULO V

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

5.1 Contrastación de Hipótesis

5.1.1H₀: El equipamiento de las unidades de Caballería permite en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del siglo XXI.

H₁: El equipamiento de las unidades de Caballería no permite en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del siglo XXI.

Tabla de contingencia El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI * Las Unidades de caballería están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del siglo XXI

		Las Unidades de caballería no están equipadas para actuar eficiente y eficazmente contra las amenazas del Siglo XXI		Total
		De acuerdo	En total acuerdo	
El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI	En desacuerdo	12	15	27
	Ni acuerdo ni desacuerdo	12	15	27
	De acuerdo	11	7	18
	En total acuerdo	14	20	34
Total		49	57	106

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,022 ^a	3	,045
Razón de verosimilitudes	2,024	3	,047
Asociación lineal por lineal	,002	1	,096
N de casos válidos	106		

“La probabilidad de acierto de 0.045 es menor que la probabilidad de error de 0.05 por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa”.

5.1.2Ho: La experiencia histórica de unidades de Caballería valida su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.

H1: La experiencia histórica de unidades de Caballería no valida su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.

Tabla de contingencia El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI * Las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI

		Las Unidades de caballería tienen la experiencia necesaria para hacer frente a las amenazas del siglo XXI		Total
		De acuerdo	En total acuerdo	
El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI	En desacuerdo	13	14	27
	Ni acuerdo ni desacuerdo	15	12	27
	De acuerdo	9	9	18
	En total acuerdo	18	16	34
Total		55	51	106

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,338 ^a	3	,953
Razón de verosimilitudes	,338	3	,953
Asociación lineal por lineal	,052	1	,820
N de casos válidos	106		

“La probabilidad de acierto de 0.953 es mayor que la probabilidad de error de 0.05 por tanto se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa”.

5.1.3Ho: El entrenamiento de las unidades de Caballería permite su desempeño frente a las amenazas del siglo XXI, en el nuevo rol del Ejército.

H1: El entrenamiento de las unidades de Caballería no permite su desempeño frente a las amenazas del siglo XXI, en el nuevo rol del Ejército.

Tabla de contingencia El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI * Las Unidades de caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI

		Las Unidades de caballería desarrollan el entrenamiento necesario para poder hacer frente a las amenazas del siglo XXI			Total
		Total desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	
El Ejército debe participar activamente a las amenazas del siglo XXI	En desacuerdo	12	8	7	27
	Ni acuerdo ni desacuerdo	9	11	7	27
	De acuerdo	4	8	6	18
	En total acuerdo	15	8	11	34
Total		40	35	31	106

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,615 ^a	6	,049
Razón de verosimilitudes	4,788	6	,048
Asociación lineal por lineal	,162	1	,068
N de casos válidos	106		

“La probabilidad de acierto de 0.049 es menor que la probabilidad de error de 0.05 por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa”.

5.2Prueba de Fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,532	15

El cuestionario utilizado y los datos recogidos presentan un 53.20%, por tanto, alcanza una categoría de ACEPTABLE CONFIABILIDAD.

CONCLUSIONES

1. El equipamiento de las unidades de Caballería no le permiten, en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del Siglo XXI, por que mantienen su equipamiento para participar en Guerra Convencional y las mismas que se adaptan a éstas nuevas amenazas, no son las más idóneas y no se les ha proveído del equipo y materiales especiales. Si bien son las más flexibles, estas deben contar con el equipamiento para asegurar el éxito, como son equipos anti disturbios, equipos especiales de rescate, munición adecuada etc.(ANEXO 3)
2. La experiencia histórica de unidades de Caballería validan su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI, porque ya tienen experiencia de participación en acciones contraterroristas, participación en conflictos sociales, apoyo ante desastres naturales, seguridad de servicios públicos esenciales etc., que si bien es cierto no cuentan con la doctrina adecuada, las lecciones aprendidas validan su participación contra estas nuevas amenazas. Asimismo existen experiencias aprendidas de otros países que ya vienen haciendo frente a estas nuevas amenazas. Así como las características de las unidades de Caballería, entre ellas la flexibilidad, se constituye en una fortaleza importante para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
3. El entrenamiento de las unidades de Caballería no permite su desempeño frente a las amenazas del siglo XXI, en el nuevo rol del Ejército, porque no existe una doctrina y en otros casos se renuevan permanentemente como la contraterrorista, la que no les permite desarrollar entrenamiento para hacer frente a estas nuevas amenazas. Actualmente, mantenemos entrenamiento de Guerra Convencional, por existir doctrina y ante la proximidad del Fallo de la Haya de delimitación marítima entre Perú y Chile.

Asimismo:

- a. El Ejército debe participar activamente para hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
- b. Los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a las amenazas del siglo XXI.
- c. El terrorismo es una amenaza latente del siglo XXI en el Perú.
- d. El narcotráfico es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.
- e. El narcoterrorismo es una amenaza real en el siglo XXI en el Perú.
- f. Los desastres naturales son una amenaza en el siglo XXI.
- g. El crimen organizado es una amenaza en el siglo XXI.
- h. El Gobierno y el Congreso no han generado el marco legal para que el Ejército actúe profesionalmente ante las amenazas del siglo XXI.
- i. Las amenazas contra las que pueden ser empleadas las unidades de caballería deben estar directamente relacionadas con su ubicación en el territorio nacional y la misión que cumplen, pudiendo ser particularmente las siguientes:
 - Contra el narcoterrorismo.
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Contra el contrabando
 - Control de conflictos sociales focalizados
 - Apoyo a la población ante desastres naturales
 - Contra operaciones que buscan la desestabilización del sistema democrático

RECOMENDACIONES

1. Que el instituto realice el planeamiento estratégico administrativo a fin de considerar el equipamiento idóneo para cada una de las amenazas, que le permitan a las unidades de Caballería en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del siglo XXI, debiendo tener en cuenta las necesidades reales de las unidades y acorde a la doctrina que debe ser formulada para las amenazas.
2. La experiencia obtenida por las unidades de Caballería a través de la historia y la experiencia actual, deben servir como lecciones aprendidas, debiendo ser consideradas en la formulación de nueva doctrina y a la vez valederas para recomendar un adecuado marco legal para hacer frente a estas amenazas.
3. El COEDE debe generar doctrina que permita que las unidades de Caballería desarrollen el adecuado entrenamiento para cada una de las nuevas amenazas del siglo XXI; la institución analice sus roles y brinde la debida importancia al entrenamiento a las unidades de Caballería.

Sin embargo, el Ejército debe participar activamente en prevención y reducción a las amenazas del siglo XXI, teniendo en consideración que los términos de seguridad y defensa contienen implícitamente hacer frente a estas amenazas; debiendo considerar al terrorismo, el narcotráfico, narcoterrorismo, los desastres naturales, el crimen organizado, entre otras amenazas.

Considerando que la mayoría de las unidades de caballería se encuentran acantonadas en zonas fronterizas, deberían participar en la lucha contra algunas amenazas como

- Contra el narcoterrorismo.
- Tráfico ilícito de drogas

- Control de conflictos sociales focalizados
- Apoyo a la población ante desastres naturales
- Contra operaciones que buscan la desestabilización del sistema democrático

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ME 100-3 Manual de Operaciones del Ejército.
2. ME 3-30 Manual de empleo del Regimiento de Caballería Blindado.
3. Políticas de defensa: desafíos externos y restricciones internas, organizada por la Universidad de San Andrés y el Woodrow Wilson Internacional Center.
4. Los Nuevos Movimientos Sociales: ¿Nuevas Amenazas o Aliados de la FFAA? Sonia Aldas Mejía, Investigadora del Área de América Latina. IUGM.
5. Gengis Kan –Wikipedia- la Enciclopedia Libre.
6. Libro Blanco de la Defensa Nacional.
7. Guerras del Siglo XXI, nuevos miedos, nuevas amenazas de Ignacio Ramonet.
8. Un Mundo más Seguro: la responsabilidad que compartimos – Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas y desafíos - ONU.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿De qué manera influyen las capacidades de las unidades de Caballería para participar en el nuevo rol del Ejército satisfactoriamente frente a las amenazas del siglo XXI?	OBJETIVO GENERAL “Determinar el entrenamiento de las unidades de Caballería que le permitan, en el nuevo rol del Ejército, para hacer frente exitosamente a las amenazas del siglo XXI.”	HIPOTESIS GENERAL “Las capacidades de las unidades de Caballería permiten ser empleadas eficientemente para hacer frente a las nuevas amenazas del siglo XXI?”	1. Capacidades de Unidades de Caballería	- Equipamiento - Entrenamiento - Experiencia - Marco legal - Doctrina - Historia - Personal
1. En qué medida el equipamiento de las unidades de Caballería determina enfrentar las amenazas del siglo XXI?	OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Determinar el equipamiento de las unidades de Caballería para enfrentar las amenazas del siglo XXI.	HIPOTESIS ESPECÍFICA 1 El equipamiento de las unidades de Caballería le permite en el nuevo rol del Ejército, hacer frente con éxito a las nuevas amenazas del Siglo XXI.		
2. ¿De qué manera la experiencia de las unidades de Caballería asegura un eficaz desempeño para hacer frente a las amenazas del siglo XXI?	OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Analizar la experiencia histórica de las unidades de Caballería para validar su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 La experiencia histórica de unidades de Caballería valida su capacidad para hacer frente, en el nuevo rol del Ejército, a las amenazas del siglo XXI.	2. Amenazas del siglo XXI	- Globalización -ONG --Conflictos Sociales -Terrorismo -Narcoterrorismo - Narcotráfico - Contrabando -Crimen Organizado - Desestabilización del orden democrático - Desastres naturales
3. ¿En qué manera el entrenamiento se relacionan con el desempeño de las unidades de Caballería para hacer frente a las amenazas del siglo XXI?	OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Determinar la relación entre el entrenamiento de las unidades de Caballería y su desempeño para hacer frente a las amenazas del siglo XXI en el nuevo rol del Ejército.	HIPOTESIS ESPECÍFICA 3 El entrenamiento de las unidades de Caballería permite su desempeño frente a las amenazas del siglo XXI, en el nuevo rol del Ejército.		

ANEXO 1 ME 100-3 (MANUAL DE OPERACIONES)

CAPITULO 6

CONCEPTOS GENERALES

SECCIÓN I. GENERALIDADES

6.1 Operación Táctica

Es toda acción de las tropas en campaña, desarrollada a nivel GU y menores ante la recepción de una misión del Escalón Superior frente a la amenaza de un enemigo real.

6.2 Finalidad de las Operaciones Tácticas

Alcanzar mediante una serie de combates los objetivos tácticos, que contribuyan al cumplimiento de la misión del Escalón Superior. Su finalidad implica observar simultáneamente una actitud hacia el enemigo y una intención hacia el terreno.

- a. Principales actitudes posibles hacia el enemigo son:
 - 1) Destruir su capacidad combativa.
 - 2) Desgastar su capacidad combativa.
 - 3) Quebrar su voluntad de lucha.
- b. Intenciones generales respecto al terreno
 - 1) Abrir un espacio en la defensa del enemigo.
 - 2) Cerrar un espacio que el enemigo intenta alcanzar.
 - 3) Ceder un espacio para ganar tiempo.

6.3 Componentes principales de una Operación Táctica

Toda operación táctica requiere la realización de una serie de acciones secuenciales y de intensidad creciente, a medida en que la cercanía del enemigo sea más inminente, las cuales van a tener en el enfrentamiento su mayor nivel de violencia; estas acciones son: Movimientos Tácticos, Estacionamientos, Apresto, Combate (Batalla) y Reorganización.

a. Movimientos Tácticos

1) Generalidades

- a) Se denominan movimientos tácticos a los desplazamientos de fuerzas, que se realiza bajo condiciones de combate inminente y en los cuales priman las medidas de seguridad terrestre y las previsiones para entrar en combate con las mayores ventajas posibles.
- b) El objetivo principal de los movimientos de tropas es trasladar las fuerzas al lugar de su futuro empleo, en tiempo oportuno, manteniendo su capacidad combativa y en el dispositivo apropiado de modo que puedan cumplir la misión en las mejores condiciones.

2) Consideraciones básicas

- a) En el planeamiento de un movimiento de tropas deben considerarse y evaluarse todos los factores que intervienen en la preparación de un movimiento; teniendo en cuenta principalmente, la necesidad de mantener la capacidad combativa y la rapidez del movimiento.
- b) Teniendo en cuenta que las fuerzas en movimiento son más vulnerables que en cualquier otra situación, las medidas de seguridad adquieren mayor importancia.
- c) Las Unidades Militares, exceptuados los sanitarios se desplazarán o estacionarán preferentemente fuera de las zonas habitadas.
- d) Los movimientos por o cerca de zonas abitadas se efectuarán rápidamente.

Cuando la situación táctica lo permita se avisará con la debida anticipación a la población aledaña. (por ejemplo.- para alejar y/o instalar refugios).

- e) Los movimientos de tropa fuera del TO. se denominan movimientos administrativos y no es necesario tomar medidas especiales de seguridad terrestre; sin embargo, se deberá tener presente las posibilidades de acción de la aviación. En

estos movimientos las consideraciones de dar comodidad a las tropas priman sobre las de seguridad.

- f) Los movimientos que se realizan dentro de un TO, son movimientos tácticos, los mismos que se efectúan bajo condiciones de combate y se prevé o supone que el contacto con el enemigo es probable o inminente, lo cual obliga a que se deban tomar todas las medidas de seguridad que la situación requiera. En un movimiento táctico la importancia se orienta hacia la necesidad de tener las tropas listas para entrar en combate.

En estas condiciones las consideraciones tácticas y de seguridad priman sobre cualquier otra.

- g) Los movimientos de tropa según su empleo puede realizarse por:
 - (1) Aire.
 - (2) Agua.
 - (3) Tierra.
- h) Corresponde al más alto escalón que conduce las operaciones, decidir respecto a los medios de transporte por emplear. Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, la concepción del Comandante para la ejecución de un movimiento implica, como uno de sus aspectos importantes, el conciliar la necesidad de tener rapidez en el movimiento y conservar la capacidad combativa de las tropas, con la adecuada utilización de los medios de transporte disponibles.
- i) Los movimientos de tropas exigen un cuidadoso y detallado planeamiento, lo que implica proporcionar, lo antes posible a los elementos subordinados la información necesaria para la preparación del movimiento.
- j) Para la ejecución de movimientos rápidos y eficientes es necesario que tanto las unidades como los individuos sean entrenados en la preparación y conducción de todo tipo de movimientos. Los POV de las unidades deben incluir los diferentes procedimientos y técnicas para la utilización de los

medios de transporte que puedan ser empleados por la unidad.

- k) Los detalles de planeamiento y ejecución de los movimientos administrativos, se encuentran detallados en el manual respectivo.

b. Estacionamientos

1) Generalidades

- a) El estacionamiento, es una actividad esencial durante los movimientos y consiste en la detención de una fuerza en una zona previamente elegida y por un período determinado.
- b) La finalidad principal del estacionamiento es proporcionar a las tropas el tiempo suficiente para lograr el máximo reposo compatible con la situación táctica y permitir al Comando de las mismas planear operaciones futuras.

2) Consideraciones básicas

- a) Cualquiera que sea la situación por la cual las tropas tengan que estacionarse, deberá proporcionárseles comodidad y bienestar, teniendo en cuenta que la situación táctica presente y futura prima sobre las consideraciones de comodidad.
- b) Las interrupciones de los desplazamientos (paradas cortas) con regularidad o ocasionales tedian lugar, cuando la situación táctica lo permita fuera de zonas habitadas o menos habitadas. Una presencia militar incluso temporal, puede dar lugar a una situación peligrosa para las poblaciones y personas civiles. La presencia de Unidades Militares dentro o cerca de zonas habitadas serán desplegadas de manera que las áreas civiles corran el menor riesgo posible.
- c) Para las situaciones de larga duración en áreas civiles, el Comandante tomara medidas complementarias con miras a reducir los riesgos (ejemplo; señalización de zonas militares,

acceso restringido a estas instrucciones a miembros del Ejército e información apropiada a la población civil.

- d) La elección de la zona de estacionamiento y el dispositivo por adoptar dentro de ella, deben estar de acuerdo a la situación de la unidad y orientada a facilitar la ejecución de operaciones futuras.
- e) La magnitud del estacionamiento depende de los abrigos y cubiertas existentes cuanto menos cubiertas y abrigos existan, tanto mayor será la dispersión de las tropas y por tal razón, más amplio el estacionamiento.
- f) Los Comandantes de las Unidades que se van a estacionar deberán elegir con anticipación el estacionamiento por ocupar, para lo cual ejecutará reconocimientos en la carta, terrestre o aéreo.
- g) Por su finalidad, los estacionamientos pueden ser:
 - (1) Zona de Vivac.- Es el área ocupada por una fuerza militar, cuando no exista la posibilidad inmediata de establecer contacto con el enemigo para proporcionar descanso al personal.
 - (2) Zona de Reunión.- Es el área ocupada por una fuerza militar cuando el contacto con el enemigo es probable o inminente; para ultimar los preparativos de una operación.
- h) De acuerdo al lugar y los medios que se emplean existen los siguientes tipos de estacionamientos:
 - (1) Acantonamiento.- Cuando las tropas ocupen construcciones de tipo permanente.
 - (2) Vivac.- Cuando se instalan al aire libre, bajo abrigos improvisados, carpas o vehículos.
 - (3) Acantonamiento-Vivac.- Cuando se combinan los dos procedimientos anteriores.
 - (4) Campamento.- Cuando se instalan bajo carpas permanentes o barracas (Cuartel de Campaña).

- i) Los detalles relacionados con el estacionamiento se encuentra en el manual respectivo.

c. Apresto

1) Generalidades

El Apresto es el proceso en el que las unidades de una fuerza completan su preparación para un movimiento terrestre, aéreo ó marítimo, cumpliendo las tareas siguientes:

- a) Orden para el Apresto.
- b) Desplazamiento a una Zona de Embarque.
- c) Embarque del personal, material y equipo.
- d) Partida.

- 2) Los procedimientos de apresto facilitan los movimientos bajo condiciones de seguridad.

- 3) El apresto se inicia en campamentos y vivaques, no debiendo exceder de 48 horas esta actividad.

- 4) El Plan de Movimiento, es la base para el apresto de una fuerza, debiendo contener las siguientes informaciones:

Lugar de destino, día y hora de embarque y partida, finalidad del movimiento y cualquier otra información de importancia.

- 5) Las unidades deben disponer de un POV que incluyan instrucciones relativas al embarque, acondicionamiento del material, ubicación del personal y equipo, e instrucciones que simplifiquen la preparación, organización y ejecución del apresto.

d. Combate y Batalla

1) Combate

Es el encuentro entre dos fuerzas militares de relativa importancia. Sus resultados pueden ser o no, decisivos para la batalla, normalmente realizado por Grandes Unidades de Combate o Unidades.

2) Batalla

Es el encuentro decisivo entre dos fuerzas de efectivos muy importantes, normalmente es realizado por Grandes Unidades de Batalla (EO, DE), capaces de actuar en más de una dirección.

e. La Reorganización

- 1) El combate sostenido, las bajas cuantiosas y la destrucción masiva de equipo requerirán que los Comandantes organicen las Unidades durante las operaciones. La reorganización es la acción destinada a restaurar las unidades que han perdido su eficacia, a un nivel adecuado de efectividad combativa. Puede incluir el reemplazo de personal, abastecimientos y equipos, la restauración o el esfuerzo del mando y control, y la ejecución del entrenamiento esencial para cumplir la misión. Cuando el Comandante responsable determina que una unidad no es efectiva para satisfacer los requisitos operacionales, la reorganización de esa Unidad debe iniciarse tan pronto como sea posible, y requiere el planeamiento coordinado por los miembros de las Secciones del G-3, G-1 y G-4.
- 2) Los Comandantes tienen dos opciones para reorganizar las Unidades: la Reorganización y la Regeneración. La reorganización considera "mover" los recursos dentro de una Unidad desgastada para aumentar su nivel de efectividad combativa. La Reorganización comprende medidas, tales como la redistribución interna del equipo, el personal y la formación de Unidades mixtas, la Regeneración es reconstruir una unidad mediante el reemplazo en gran escala de personal, equipo y abastecimientos, la restauración de mando y control y el adiestramiento del personal de reemplazo para el cumplimiento de la misión.

Por lo regular, una Unidad que tiene que regenerarse se debe replegar, del contacto con el enemigo.

- 3) Estas opciones se puede usar separadamente o en forma combinada. Su aplicación depende de la situación actual y la que se anticipa, de las prioridades de mando, tiempo y recursos disponibles, la reorganización no requiere el repliegue automático de la unidad. Sin embargo, una unidad reorganizada debe

idealmente disponer del tiempo necesario para estabilizarse y comenzar a restablecer su cohesión interna antes de empeñarse nuevamente en combate.

4) La decisión del Comandante de reorganizar una unidad se basa normalmente en:

- a) Las pérdidas de personal de la unidad, incluyendo, insuficiencias de personal especializado y de jefes.
- b) Las condiciones de equipo de la unidad, incluyendo la insuficiencia de los artículos esenciales para la misión, un bajo porcentaje de artículos principales en estado operacional, o la falta de piezas de repuestos y de mantenimiento.
- c) La condición psicológica de la unidad inclusive su cohesión interna y el estado físico y mental de sus soldados.
- d) El impacto de retirar la unidad de las operaciones de la fuerza a la que pertenece, incluyendo el tiempo y los recursos disponibles para reconstruirla.
- e) Basándose en un análisis de estas consideraciones y de otras que pueden ser relevantes, el Estado Mayor determina el nivel de efectividad combativa de una unidad y le recomienda al Comandante, las medidas para corregir los problemas. Ningún informe por sí sólo le dará al Comandante y al Estado Mayor todos los detalles necesarios para determinar la efectividad combativa relativa. Los comandantes deben determinar las capacidades de la unidad, tomando en consideración indicadores objetivos y subjetivos de la efectividad combativa.

Los indicadores objetivos incluyen una comparación del personal y equipo asignado por el CGE, con los que realmente se tienen disponibles. Los indicadores subjetivos incluyen evaluaciones de los niveles de liderazgo, cohesión, adiestramiento y la moral de las tropas.

SECCIÓN II. CLASIFICACION GENERAL DE LAS OPERACIONES TACTICAS

Las operaciones Tácticas Terrestres podrán clasificarse en:

6.4 Operaciones Tácticas Básicas

- a. Operaciones Ofensivas.
- b. Operaciones Defensivas.
- c. Operaciones Retrógradas.

6.5 Operaciones Tácticas Complementarias

- a. Operaciones de Relevó.
- b. Operaciones tipo Reunión Rápida.

6.6 Operaciones Adicionales

- a. Inteligencia.
- b. Apoyo Administrativo.
- c. Asuntos Civiles.
- d. Apoyo de Fuegos.
- e. Ingeniería.
- f. Guerra Electrónica y las Comunicaciones.
- g. Apoyo de la Aviación del Ejército.
- h. Operaciones de Comando.
- i. Operaciones de Seguridad.

- j. Operaciones Especiales.
- k. Operaciones Psicológicas.
- l. Operaciones de Engaño.
- m. Operaciones de Negación de Recursos.

6.7 Operaciones Tácticas en Circunstancias Particulares

- a. Operaciones en ambientes particulares
 - 1) Operaciones en la Montaña.
 - 2) Operaciones en la Selva.
 - 3) Operaciones en el Desierto.
 - 4) Operaciones en Pasajes de Cursos de agua.
 - 5) Operaciones en las Localidades.

- b. Operaciones con medios particulares
 - 1) Operaciones Anfibias.
 - 2) Operaciones Aeromóviles.
 - 3) Operaciones Aerotransportadas.

- c. Operaciones en oportunidades particulares
 - 1) Combate Nocturno (Tiempo).
 - 2) Combate de Encuentro (Espacio).

ANEXO 2 ME 3-30 (MANUAL DE EMPLEO DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA BLINDADO)

Sección II. MISION Y ORGANIZACION DEL RCB

4. Misiones

- a. Normalmente el RCB cumple las siguientes operaciones de seguridad:
 - (1) Reconocimiento terrestre del enemigo y del área de operaciones para obtener las informaciones que necesita el comando superior para la formulación de sus planes y conducción de las operaciones.
 - (2) Protección de la Gran Unidad de combate y/u otras fuerzas importantes, principalmente como fuerza de cobertura, para impedir la observación, acción sorpresiva y/o interferencias del enemigo terrestre.
- b. Eventualmente cumple misiones específicas de combate y propiamente dicho de corta duración, en el marco de la GU, cuando las circunstancias así lo disponen.
- c. También puede cumplir misiones especiales tales como operaciones en el desierto, operaciones en cursos de agua, nocturnas, etc.

d. Además con algunas pequeñas variaciones en su organización, puede intervenir en operaciones de GNC.

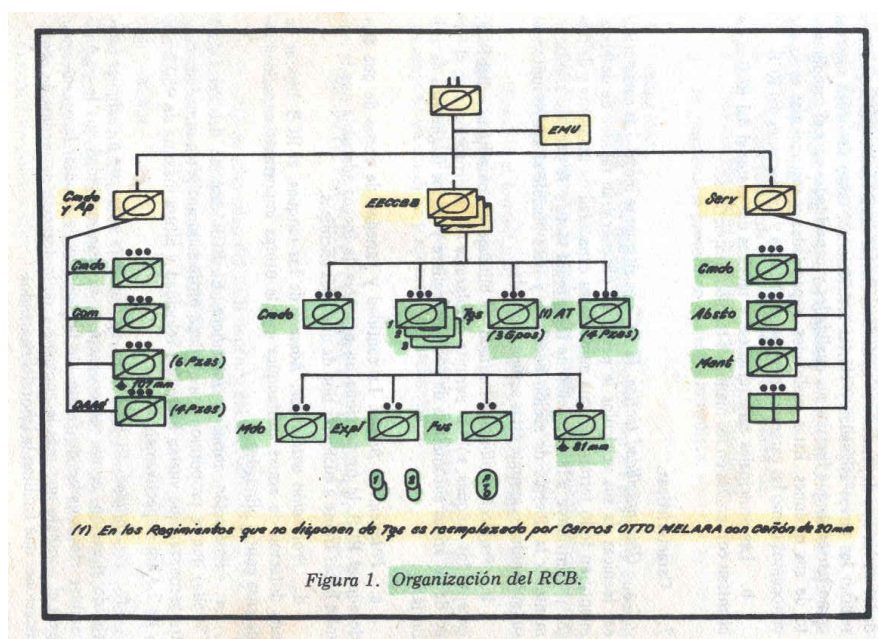
5. Organización

- a. Los criterios para la organización y empleo del RCB se manifiestan mediante dos Principios esenciales de combate: Primero, la necesidad de buscar al enemigo y desarrollar la situación empleando la mínima fuerza como sea posible; segunda la necesidad de proporcionar al Escalón Superior tiempo de reacción y espacio de maniobra empleando una mínima fuerza organizada, a fin de conservar la máxima potencia combativa de la fuerza principal tanto como sea posible para emplearla en el tiempo y lugar previsto para la decisión. Estos criterios se fundan en un principio de la guerra: Economía de Fuerza. El RCB es la fuerza económica por excelencia.
- b. El RCB es una unidad táctica y administrativa, organizada y equipada para ejecutar todo tipo operaciones de seguridad en provecho de la GU a la cual es asignada.
- c. En su organización cuenta con los siguientes elementos:
 - (1) De comando y control: Estado Mayor de Unidad y los pelotones Comando y Comunicaciones del Escuadrón Comando y Apoyo.
 - (2) De maniobra: Escuadrones de Caballería Blindada (EECCBB).
 - (3) De apoyo de combate: Pelotón de Morteros 107/120 mm. y Pelotón de Defensa Antiaérea del Escuadrón Comando y

Apoyo; Pelotón Antitanque de los EECCBB y Piezas de Morteros de 81 mm, de los pelotones de Caballería blindada.

(4) De apoyo logístico; Escuadrón Servicios.

d. La organización de RCB, se muestra en la Figura 1 y los detalles de organización y equipo se encuentran en los COEq's correspondientes.



Sección III. CARACTERÍSTICAS, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES.

6. Generalidades

- a. El material de que está dotado el RCB le proporciona ciertas cualidades de las que dependen sus aptitudes; ciertas capacidades que le permiten realizar las tareas asignadas y ciertas restricciones, tanto de orden material como personal, que limitan sus cualidades y capacidades para el cumplimiento de sus misiones. Estas cualidades, capacidades y restricciones es lo que conocemos como las características, posibilidades y limitaciones del RCB.
- b. Las principales características Técnicas y tácticas del material del RCB se encuentran contenidas en los manuales respectivos.

7. Características

- a. Gran Movilidad Táctica: El RCB es altamente móvil. Las características técnicas de sus vehículos le permiten obtener gran rapidez de desplazamiento en todo terreno, lo que aumenta su capacidad de maniobra y de fuegos y contribuye a la obtención de la sorpresa táctica, le permite asimismo, mantener la libertad de acción necesaria y hace posible el apoyo mutuo de sus subunidades aunque éstas actúen separadas.
- b. Protección Blindada Limitada: El blindaje de los vehículos del RCB, excepto los tanques, sólo le permite desplazarse sin interrupción ante el fuego de las armas automáticas de pequeño calibre y de los fragmentos de artillería.
- c. Potencia de Fuegos: La cantidad y variedad de armas de que está dotado el RCB, le proporciona una potencia de fuegos adecuada que le permite hacer frente a cualquier tipo de unidades enemigas.
- d. Protección Antitanque: Además de los tanques, el RCB dispone de una dotación de armas antitanques que le otorga importante capacidad de defensa contra blindados.
- e. Protección Antiaérea Inmediata. El RCB dispone del Pel DAAé que le proporciona una eficaz protección antiaérea inmediata contra aeronaves en vuelo .
- f. Flexibilidad. el RCB tiene aptitud para adaptarse a cualquier cambio de situación, como consecuencia de su gran movilidad que le permite cambiar rápidamente de frente, de la facilidad de adoptar la organización para el combate que más le conviene y de la dotación de medios de comunicaciones que facilitan la labor del comando.

8. Posibilidades

- a. Actuar sobre amplios frentes y a gran profundidad de la GU de la cual depende.
- b. Realizar operaciones de combate en el marco de la GU.
- c. Desplazar sus medios con rapidez a campo traviesa.
- d. Capacidad para romper el combate y cambiar la dirección y/u organización para el combate.
- e. absorber refuerzos de todo tipo en forma limitada.
- f. Destruir blindados enemigos a medias distancias
- g. Proporcionarse protección antiaérea inmediata.

9. Limitaciones

- a. Dificultad en el reemplazo de personal, por ser altamente especializado.
- b. Vulnerabilidad a la acción aérea cuando se encuentra reunido o durante el desplazamiento, por efecto del volumen de sus medios.
- c. Sensible al terreno muy accidentado y a los obstáculos importantes que restrinjan la transitabilidad.
- d. Necesidad de constante abastecimiento de carburantes y lubricantes, así como de un continuo y adecuado mantenimiento.

Sección IV. FACTORES QUE AFECTAN EL EMPLEO DEL RCB

10. Generalidades

El éxito en el empleo del RCB, depende del adecuado análisis que realiza el comandante de los factores Misión, Enemigo, Terreno, Condiciones Meteorológicas y Tropas Disponibles (METT).

11. Misión

La misión asignada al RCB constituye el factor más importante. Cuando la misión impone la búsqueda de informaciones, los plazos para su obtención y remisión al comando superior reviste particular importancia. Cuando la misión es de protección el tiempo y espacio que impida al enemigo actuar contra los gruesos adquirirá especial consideración. Cuando la misión implique la ejecución de una Operación Táctica Básica adquirirá especial importancia el logro o la conquista de los objetivos tácticos asignados.

12. Enemigo

El RCB puede operar contra un enemigo cuyas posibilidades se ignoran o son imprecisas; en esta situación, el RCB tiene la necesidad de adelantar reconocimientos hacia los gruesos del enemigo, a fin de precisar su dispositivo, composición, fuerza y actividades e informar oportunamente al Comando Superior. Cualquiera que sea la misión que cumpla el RCB, deberá obtener la mayor cantidad de información sobre ENO para el desarrollo de sus operaciones, y deberá proporcionar oportunamente toda información que obtenga a su Elon Superior.

13. Terreno y Condiciones Meteorológicas.

- a. El RCB en la ejecución de sus operaciones de seguridad tiene necesidad de espacio tanto en profundidad como en el frente para desarrollar su maniobra; encuadrarlo en límites estrechos, es hacerle

perder las ventajas de su movilidad y de su capacidad de maniobra; sin embargo en la ejecución de sus Operaciones Tácticas Básicas la necesidad de espacio estará en relación directa con el tipo de operaciones por ejecutar.

- b. Teniendo en cuenta las limitaciones que se presenta el terreno y condiciones meteorológicas en el empleo de la unidad, es necesario realizar un estudio anticipado de la zona de operaciones, inicialmente en cartas y fotografías aéreas y tan pronto como sea posible, efectuar reconocimientos detallados, a fin de hacer la mejor utilización de las ventajas que ofrece este factor.

14. Tropas Disponibles

La organización del RCB incluye elementos de comando y control, maniobra, apoyo de combate y apoyo logístico con los que puede hacer frente a las más variadas situaciones.

Sección V. ORGANIZACION PARA EL COMBATE

15. Generalidades

- a. En el RCB la organización para el combate (OPC) es la manera cómo el Comandante de la Unidad distribuye sus elementos de maniobra, elementos de apoyo de combate y/o sus elementos de apoyo logístico entre sus subunidades, de manera de constituir núcleos con la potencia suficiente para el cumplimiento de la misión.

- b. La OPC resultará del análisis que haga el Cmdte del RCB de los factores METT. Es preparada por el S-3 en coordinación con los otros oficiales de EMU, basado en la decisión y concepto de la operación del Comandante.

- c. La gran movilidad táctica y el adecuado sistema de comunicaciones que posee el RCB, le permite al Comandante, durante el cumplimiento de sus misiones, organizar sus medios de la manera más adecuada para hacer frente a una situación determinada.

- d. El Comandante del RCB, no deberá perder de vista por ningún motivo, que la OPC que establezca, cualquiera que ella sea, deberá facilitar la conducción de las operaciones, lograr una mayor coordinación, asegurar la convergencia de esfuerzos y facilitar el control.

16. Formas de Organización

- a. El RCB, ejecuta operaciones de seguridad y OPNS Tácticas Básicas en el marco de la GU, sin hacer cambios considerables en su organización, sin embargo, habrá situaciones en las que el Comandante de la Unidad, de acuerdo al análisis que realice de los factores METT, se verá en la necesidad de formar núcleos en base a los elementos que dispone, que le facilite el cumplimiento rápido y económico de la misión recibida.

- b. Los Escuadrones de Caballería Blindados (EECCBB) por su organización balanceada pueden ejecutar operaciones de reconocimiento y protección y participar encuadrados en el RCB, de las Operaciones Tácticas Básicas que este realiza con su

organización básica, sin embargo, están en condiciones de formar núcleos absorbiendo en refuerzo algunos elementos de maniobra tales como pelotones blindados y/o pelotones de tanques; de apoyo de combate tales como todo o parte del pelotón de morteros de 107/120 mm., todo o parte del pelotón de defensa antiaérea, grupos o piezas de Morteros de 81 mm. y todo o parte de un pelotón Antitanque; de apoyo logístico podrá recibir el apoyo de parte de los pelotones de Abastecimiento, Mantenimiento, y/o Sanidad.

- c. El pelotón de Morteros 107/120 mm; se emplea normalmente en el RCB cumpliendo la misión táctica de apoyo directo y actúa en forma centralizada, sin embargo, cuando las circunstancias de frente y profundidad lo impongan, podrá actuar en forma descentralizada para apoyar a los diferentes elementos de maniobra del RCB.
- d. Para el empleo del pelotón de defensa antiaérea regirán los mismos conceptos del sub. párrafo anterior, para apoyar a los diferentes elementos de maniobra, al PC y los trenes del RCB.
- e. Las piezas de defensa antitanque se emplean normalmente centralizadas por pelotones en los escuadrones de Caballería blindado, sin embargo, habrá situaciones que debido a la presencia o amenaza de blindados enemigos en determinada dirección, harán necesario reforzar a estos pelotones con pelotones o grupos antitanques de otros escuadrones. asimismo, el pelotón AT, se podrá descentralizar reforzando a los pelotones de caballería blindado con grupos o piezas AT.
- f. Los pelotones de Abastecimiento, Mantenimiento y Sanidad del Escuadrón Servicios se organizarán formando Trenes, en los cuales se transportará la carga prescrita, las dotaciones básicas y se

realizarán las operaciones de evacuación en apoyo de las operaciones del RCB. Normalmente, los escuadrones necesitan para el apoyo inmediato a sus operaciones de combate de elementos de abastecimiento, mantenimientos y sanidad, a estos elementos se les llama tren de combate. El resto de los trenes del RCB que no son necesarios para el apoyo inmediato a las operaciones de combate constituyen el tren de campaña del RCB. Cuando la unidad actúa encuadrada en el marco de la GU, los trenes de campaña, normalmente se quedan en el área de servicios de la GU .

CAPITULO 11

EL RCB EN OPERACIONES DE GUERRA NO CONVENCIONAL

Sección I. GENERALIDADES

149. Consideraciones Básicas

- a. Además de las misiones tácticas que se han detallado en los capítulos anteriores, el RCB puede participar, con algunas pequeñas modificaciones en su organización, en operaciones de GNC, a fin de mantener la seguridad del frente interno, particularmente en la defensa interior del territorio (DIT).
- b. El RCB participa en operaciones de la DIT cooperando con las fuerzas policiales en el mantenimiento del orden público, pero fundamentalmente restableciéndolo, en caso de que el ámbito territorial asignado por el escalón superior haya sido alterado.
- c. La estructura de la DIT contemple los siguientes ámbitos:
 - (1) Nacional, que comprende todo el país.
 - (2) Zona de seguridad nacional (ZSN), que puede comprender dos ó más departamentos.
 - (3) Sub-zona de seguridad nacional (SZSN), que es una división de la ZSN y que puede comprender una ó más departamentos ó provincias.
 - (4) Area de seguridad nacional (ASN), que es una división de la SZSN y que puede comprender una ó más provincias.
- d. Durante las operaciones en la DIT, normalmente al RCB lo encontraremos desarrollando sus actividades dentro de un área de seguridad nacional.
- e. En vista de que la población es el objetivo, el instrumento y el medio ambiente donde el enemigo desarrolla sus actividades, es necesario

que el RCB luche permanentemente por conquistarla y mantenerla. Una de sus mejores formas de obtener, mantener, aumentar y recuperar el apoyo de la población es mediante la conducción agresiva del programa de operaciones psicológicas establecido por el escalón superior. La operación psicológica por realizar debe comprender la realización de operaciones de acción cívica, de relaciones públicas, de información a las tropas, de relaciones con la comunidad, etc.

150. Situaciones que pueden presentarse.

- a. En el desarrollo de la defensa interior del territorio se pueden presentar dos situaciones: Situación normal y situación anormal.
- b. Situación anormal. Caracterizada por que las acciones desarrolladas por el enemigo interno y/o externo no amenazan seriamente la seguridad del frente interno. Constituye el estado normal del derecho en que se desarrollan las actividades del país.
- c. Situación anormal. Es aquella en que las acciones del enemigo interno ó externo, son de tal naturaleza que hacen peligrar la seguridad del frente interno. Esta situación da lugar al establecimiento del estado de emergencia.

151. Fase de la DIT

- a. Fase preventiva. Es aquella en que se adoptan un conjunto de medidas y acciones para hacer frente a las actividades que realiza el enemigo interno y/ externo y que no amenazan sobrepasar la capacidad del control del aparato político-administrativo vigente. Esta fase es responsabilidad de la autoridad política en coordinación con las fuerzas policiales.
- b. Fase Represiva. Llámese así al conjunto de medidas y acciones adoptadas por el RCB ante la posibilidad de que las fuerzas policiales puedan restablecer el orden público en su área de responsabilidad.

- c. Fase de consolidación. Al término de la represión ó antes si la situación lo permite, se inician las acciones correspondientes para llevar al área de responsabilidad del RCB a una situación de vuelta a la normalidad, esta fase se conoce con el nombre de fase de consolidación.

152. **Inteligencia**

- a. Para llevar a cabo con éxito las operaciones de la DIT, el S-2 del RCB necesita disponer de inteligencia con las siguientes características:
 - (1) Permanente; porque el esfuerzo por obtener informaciones debe hacerse en todo el tiempo.
 - (2) Exacta, por que las informaciones obtenidas deben ser fiel reflejo de lo que está aconteciendo.
 - (3) Detallada, porque debe referirse a las actividades de la población en forma minuciosa.
 - (4) Oportuna, porque debe hacerse conocer a los elementos interesados dentro de las conveniencias de tiempo y lugar.
- b. Las acciones que normalmente realiza el enemigo interno son las siguientes: propaganda, proselitismo, terrorismo, sabotaje, alteración del orden público, agitación en los centros de trabajo y otras agrupaciones humanas; de otro lado, el enemigo externo podrá actuar apoyando a la subversión mediante el contrabando de armamento, municiones, explosivos, etc.; con personal, como son instructores, unidades de voluntarios, etc.; y, por último estableciendo organizaciones de inteligencia.
- c. El hecho de tener que actuar contra un enemigo no militar; la diversidad de procedimientos que pueden emplear, los mismos que pueden fluctuar desde el lanzamiento de un rumor hasta la formación de una guerrilla; la manera de tener sus fuerzas desplegadas y confundidas dentro de la población; y por último la presencia de personal civil, tanto amigo como enemigo dentro del

área de responsabilidad del RCB, hacen necesario para realizar un planeamiento efectivo, que los procedimientos de obtención de informaciones empleados en la guerra convencional, tengan que adaptarse a las necesidades de la DIT.

- d. El S-2 orientará su esfuerzo de inteligencia a obtener informaciones sobre las actividades de todas las agrupaciones humanas (políticas, estudiantiles, laborales, etc.) que se encuentren dentro del área de responsabilidad del RCB, incluyendo el conocimiento y análisis del historial, personal del líderes y dirigentes; asimismo, deberá conocer las contradicciones actuales y las que se pueden dar, en el seno del RCB y de las FFPP que actúan en su ámbito.
- e. A fin de configurar el cuadro general del desarrollo de la alteración del orden público o de la subversión, el S-2 del RCB debe evaluar al enemigo teniendo en cuenta el medio físico reinante en el área, la situación política que se vive, la situación económica de los diferentes estratos, la situación sociológica militar, etc.

Sección II PLANEAMIENTO

153. Generalidades

- a. El comandante del RCB, asesorado por su EMU formulará los planes respectivos en función de las suposiciones establecidas sobre la base de las acciones que pueda realizar el enemigo interno y/o externo.
- b. Normalmente en el RCB se preparan los siguientes planes:
 - (1) Plan para la participación del RCB en la defensa preventiva.
 - (2) Plan de represión.
 - (3) Plan de consolidación.
- c. Los planes para la DIT se deben coordinar estrechamente con la autoridad política, las fuerzas policiales y as autoridades

administrativas presentes en el área, a fin de asegurar la convergencia de esfuerzos y el empleo más económico y eficiente de los medios.

- d. Los planes que se formulen en el RCB deben ser actualizados permanentemente y de acuerdo con la inteligencia disponible ya que estos son elaborados para plazos imprevisibles e indeterminados.

154. Plan de Participación del RCB en la Fase Preventiva.

- a. La participación del RCB en la fase preventiva se concreta a proporcionar apoyo al requerimiento escrito de la autoridad política para operar y/o proteger los servicios públicos esenciales (mercados, agua, luz, energía, hospitales, transportes, frigoríficos, telecomunicaciones, etc.) puede incluir demostración de fuerza y/o patrullaje, para lo cual la autoridad política se debe limitar solamente a fijar el objetivo por alcanzar quedando bajo la responsabilidad del Cmdte.
- b. El planeamiento para el funcionamiento de los servicios públicos esenciales requiere ser realizado al detalle, llegando hasta el nivel individuo; las coordinaciones con los funcionarios de los SSPPEE deben realizarse desde la fase preventiva, a fin de garantizar la continuidad de su funcionamiento.
- c. El planeamiento de las demostraciones de fuerzas y/o patrullaje, deben ser coordinados con la de otros institutos y Policía Nacional.
- d. Este plan debe ser ensayado y actualizado anualmente.

155. Plan de Represión.

- a. En la formulación del plan de represión, el S-3 del RCB debe considerar el empleo de todos los medios asignados, tanto los disponibles como previstos (PNP, unidades de refuerzos, etc), pero además deben formularse planes alternos para el empleo inmediato de las fuerzas disponibles al momento.

- b. En la formulación del plan de represión, el S-3 del RCB debe considerar un conjunto de actividades, que normalmente comprende:
 - (1) La ejecución de medidas de carácter ofensivo contra el enemigo localizado en el área de responsabilidad del RCB.
 - (2) La defensa de puntos vitales que interesan a la defensa operativa.
 - (3) La defensa local y vigilancia de los puntos sensibles ubicados en el área del RCB.
 - (4) Medidas contra ataques aéreos y de guerrillas.
 - (5) Vigilancia de las fronteras y del litoral.

156. Plan de Consolidación

- a. En la formulación del plan de consolidación, el S-3 del RCB considerará todas aquellas medidas que aseguren la vuelta al estado normal de derecho en su área de responsabilidad.
- b. Generalmente estas medidas, consideran las previsiones para:
 - (1) La normalización progresiva de los servicios públicos esenciales.
 - (2) Destrucción de las resistencias que aún pudieran quedar en el área de responsabilidad.
 - (3) La reasumisión de funciones de la autoridad política.

Sección III

EL RCB EN LA CONDUCCION DE LAS OPERACIONES

EN LA DIT

157. Generalidades

- a. Cuando el RCB tenga que intervenir en operaciones en la DIT, será necesario realizar algunos reajustes en su organización básica. Dichos reajustes se deben basar en ciertos criterios lógicos de empleo de los medios, como por ejemplo, para la operación de los SSPPEE que se encuentren el área de seguridad nacional a su cargo, tendrá que emplearse personal con funciones afines con dichos servicios (choferes, enfermeros, mecánicos, etc.); de otro lado, para el patrullaje de las localidades o para las acciones contra guerrillas se debe tener en cuenta en empleo adecuado de los medios y es necesario que al personal se les reentrene para el cumplimiento de estas misiones.
- b. En la fase preventiva las fuerzas del RCB por ningún motivo deberán ser empleadas para disolver o controlar manifestaciones, estas acciones serán en esta fase, de competencia absoluta de la autoridad política (Prefecto Subprefecto), para lo cual contara con la PNP asignadas al área. El RCB, por ningún motivo deberá ser expuesto al contacto directo con el elemento civil alterado. Como ha quedado dicho, la participación del Regimiento se concretará a la operación técnica y/o protección de los siguientes SSPPEE si existiera en el Area de Seguridad Nacional a su cargo:
 - (1) Servicio de agua y alcantarillado.
 - (2) Abastecimiento de lubricantes y carburantes.
 - (3) Funcionamiento de frigoríficos.
 - (4) Servicio de telecomunicaciones y transporte terrestre (menos FFCC).
 - (5) Funcionamiento de hospitales.

- (6) Funcionamiento de mercados de abastecimientos.
- c. La autoridad política del área, en principio, restablecerá el orden público mediante el máximo empleo de las fuerzas policiales puestas a su disposición, solicitando la intervención del RCB sólo en caso extremo.

158. **El RCB en la Fase de Represión**

- a. La misión general del RCB en esta fase de la DIT, es destruir mediante el empleo de sus medios orgánicos y las fuerzas puestas a su disposición al enemigo interno y/o externo localizado en su área de seguridad nacional reprimiendo cualquier acto subversivo, cuando éste no haya podido ser controlado por las fuerzas policiales.
- b. Producida una situación de alteración del orden público en el ASN y cuando la autoridad política se haya visto impotente para restablecerlo, recurrirá al jefe del RCB, quien decidirá la represión, para lo cual pondrá en ejecución los planes formulados, hasta lograr el restablecimiento del orden público.
- c. La intervención del RCB en esta fase se puede producir:
 - (1) Por requerimiento escrito de la autoridad política.
 - (2) Por iniciativa del jefe del RCB, cuando la situación lo exija.
- d. Iniciada la fase represiva, el comandante del RCB asumirá el mando político militar del ASN; la autoridad política continuará desempeñando sus funciones y actividades administrativas bajo la dirección del comandante del regimiento.
- e. El jefe del regimiento además de contar con sus fuerzas, dispondrá de la FFPP, las que actuarán bajo su comando operativo. Los representantes del sistema de defensa civil actuarán en apoyo de las acciones del RCB.

- f. Las acciones que el jefe del RCB debe realizar en esta fase son las siguientes:
- (1) Solicitar al jefe al SZSN la declaración del "Estado de Emergencia", la suspensión de las garantías individuales y/o toque de queda, si la situación lo requiere.
 - (2) Reprimir las actividades subversivas y/o actos de violencia que se produzcan en el ASN.
 - (3) Orientar y dirigir a las autoridades políticas y a las organizaciones privadas, para lograr una mayor colaboración en la ejecución de los planes de represión.
 - (4) Continuar con las actividades previstas en los planes de la defensa preventiva.
 - (5) Intensificar con las actividades de acción psicológica y de acción cívica, a fin de lograr la adhesión de la población civil.
 - (6) Intensificar los programas de fortalecimiento de la moral y disciplina de sus tropas.
 - (7) Racionalizar la explotación de los recursos locales de manera de no afectar el normal abastecimientos de la población civil del ASN.
 - (8) Intensificar las actividades de vigilancia de puertos y fronteras, con el propósito de neutralizar la ayuda externa a los elementos subversivos.
 - (9) Garantizar el funcionamiento y dar seguridad a los SSPPEE del ASN.
 - (10) Combatir rumores.

159. **El RCB en la Fase de Consolidación**

- a. Cuando las acciones realizadas por el RCB en la fase de represión han logrado llevar al ASN a la normalidad, o antes si las condiciones se presentasen favorables, en comandante del RCB puede ordenar que se inicien las acciones planeadas para la fase de consolidación.
- b. Los primeros momentos de esta fase, serán de responsabilidad del comandante del regimiento mientras que la autoridad política permanecerá desempeñando sus funciones administrativas bajo su dirección, progresivamente y conforme se valla logrando la normalidad en el ASN, el comandante del RCB irá transfiriendo dicha responsabilidad a la autoridad política.
- c. En esta fase el RCB continuará sus operaciones hasta lograr el total restablecimiento del orden público alterado, las fuerzas policiales además de cumplir con las misiones asignadas por el comandante del RCB en los planes de represión, irán asumiendo progresivamente sus funciones normales de mantenimiento del orden público.
- d. Las acciones que el jefe del RCB debe realizar en esta fase son las siguientes:
 - (1) Eliminar los focos subversivos que aún subsistan después de la fase represiva.
 - (2) Continuar con la ejecución de los programas de acción psicológica y acción cívica.
 - (3) Continuar con la vigilancia y restablecimiento del normal funcionamiento de los SSPPEE.
 - (4) Continuar con las medidas de vigilancia y control de puertos y fronteras.
 - (5) Solicitar el cese del estado de emergencia, del toque de queda y el restablecimiento de las garantías individuales suspendidas.

**ANEXO 3 EQUIPAMIENTO ACTUAL DE UN REGIMIENTO DE CABALLERIA
BLINDADO**

SECCION III - EQUIPO			COEQ No 3-325 S		
PARR	No SER	DESCRIPCION DE ARTICULOS	EFC	EFR	OBS
1	2	3	4	5	6
		RESUMEN			
		RCB 3-5-13-101-113-211			
		SERVICIO DE COMUNICACIONES			
	100001	EQUIPO RADIO A/P-FM VHF	3		
	100002	EQUIPO RADIO B/P-FM VHF	19		
	100003	EQUIPO RADIO B/P-AM VHF	1		
	100004	EQUIPO RADIO B/V-FM VHF	4		
	100006	EQUIPO RADIO B/G-FM VHF	41		
	100008	EQUIPO RADIO C/V-FM VHF	5		
	100254	TABLERO TELEFONICO A 12 DIRECCIONES	2		
	100270	TELEFONO DE CAMPAÑA	24		
	100280	DESENROLLADOR RL-27	4		
	100281	DESENROLLADOR RL-31	1		
	100282	DESENROLLADOR RL-39	8		
	100285	PAINILES	1		
	100297	EQ HERRAMIENTAS EH-UU	1		
	100304	CIFRADOR DE TEXTOS	1		
	100310	GRUPO CARGADOR DE BATERIAS	1		
	100315	MEGAFONO	1		
	100316	GRUPO ELECTROGENO DE 2.5 KW	1		

100605	EQ HERRAMIENTAS TE-33 (AM)	4		
100620	RELOJ	1		
100623	CARRETE DR 8 C/CABLE	8		
100625	CARRETE DR 4 C/CABLE	4		
100630	BANDERIN DE SEÑALES	18		
100635	BOLSA PARA MENSAJERO	2		
100853	EQ PRUEBA LINEAS TELEFONICAS	1		
SERVICIO DE INGENIERIA				
200117	EQUIPO ENMASCARAMIENTO	115		
200145	EXTINGUIDOR DE 30 LBS TIPO POLVO QUIMICO SECO	18		
200603	CIZALLA	18		
200604	COMBA DE 12 LBS	1		
200613	HACHA DE 4 1/2 LBS C/MANGO	2		
200615	MACHETE	128		
200616	MESA PLEGABLE	2		
200617	PALA CORTE CON MANGO	69		
200620	PICO DE 5 LBS CON MANGO	69		
200622	SILLA PLEGABLE	8		
200626	BARRETA DE ACERO DE 1 1/2" X 6"	10		
SERVICIO DE INTENDENCIA				
300001	COCINA DE CAMPAÑA TRACTADA	4		
300002	EQUIPO INDIVIDUAL DE CAMPAÑA	435		
300014	PONCHO ENJEBADO	435		
300015	BOTAS DE JEBE	435		

300018	RED DE CAMUFLAJE 8 X 8	15
300027	BIDON METALICO PARA CARBURANTES 5 GLNS	241
300028	BIDON METALICO PARA AGUA 5 GLNS	290
300036	CARPA DE LONA 4 X 4 (OFICINA)	3
300037	CARPA DE LONA 3 X 3 (OFICIALES)	15
300039	MARMITAS DE 25 LITROS	8
300048	BALANZA DE 200 KG	1
300055	CUBRE CARGA DE LONA 4 X 4	1
300080	LANPARA TIPO PRETROMAX	18
300081	LINTERNA TUBULAR (KEROSENE)	36
SERVICIO DE MATERIAL DE GUERRA		
400001	PISTOLA SEMIAUTOMATICA CAL 9 MM	84
400002	PISTOLA AMETRALLADORA CAL 9 MM	85
400003	PISTOLA DE SEÑALES	18
400008	FAL CAL 7.62 MM STANDARD	257
400010	FAP CAL 7.62 MM	9
400013	LANZA COHETE	27
400018	AMETRALLADORA CAL 7.62 MM MONTADO EN AUSTE VEH	39
400020	AMETRALLADORA CAL PUNTO 50 PLG MONTADO EN AFUSTE VEH	17
400036	MORTERO CAL 81 MM	9
400037	MORTERO CAL 120 MM	6
400053	JGO HERRAMIENTAS MANT TIPO "A" PARA FAL - FAP	4
400054	JGO HERRAMIENTAS MANT TIPO "B" PARA FAL - FAP	2
400055	JGO DE HERRAMIENTAS DE ARMERIA TIPO BI	1
400061	BRUJULA	44

400062	BINOCULAR	43		
400095	EQUIPO CENTRAL DE TIRO M-70	1		
400147	CARRO BLINDADO PORTA TROPA A RUEDA	11		
400148	CARRO BLINDADO PORTA MORTERO A RUEDA	15		
400154	TANQUE PESADO DE COMBATE	18		
400165	CARRO DE RECONOCIMIENTO 1/4 TN	44		
400169	CARRO AMBULANCIA 1/4 TN	2		
400172	CARRO AMBULANCIA 1 TN	1		
400180	CAMION DE CARGA DE 1 TN	4		
400181	CAMION DE CARGA DE 2 TN	5		
400183	CAMION DE CARGA DE 3 TN	10		
400205	CAMION CISTERNA DE COMBUSTIBLE DE 1200 GLNS	1		
400206	CAMION CISTERNA DE COMBUSTIBLE DE 2500 GLNS	1		
400235	CARRO TALLER MANT A/D 3ER ELON	1		
400258	MOTOCICLETA	3		
400288	REMOLQUE DE CARGA DE 2 TN	8		
400295	REMOLQUE CISTERNA DE AGUA DE 400GLNS	1		
400319	JGO HERRAMIENTAS DE MANT ORGANICO	4		
400320	JGO HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE SERVICENTRO	1		
400321	HERRAMIENTA DE MANT A/D 3ER ELON	4		
	SERVICIO DE SANIDAD			
500064	CAJA NO 4 DE CAMPAÑA-APARATO RESPIRATORIO ARTIF	2		
500082	CAJA NO 5 DE CAMPAÑA-SOPORTE P/CAMILLA X 2 P	4		
500087	CAMILLAS LONA ARMAZON RIGIDO	6		
500088	CAMILLAS LONA ARMAZON PLEGABLE	6		
500090	CAJA NO 3 DE CAMPAÑA-JGO DE MATERIAL ANTISHOK	1		

500093	BOLSON DE CAMPAÑA PARA MEDICO	2	
500094	BOLSON DE CAMPAÑA PRIMEROS AUXILIOS P/ENF Y SAN	12	
500096	CAJA NO 1 DE CAMPAÑA-JGO ABSTO MAT E INST	2	
500097	CAJA NO 2 DE CAMPAÑA-JGO DE FECULAS Y TABLILL	2	
500228	CAJA NO 16 CAMPAÑA 25 FCOS DEXTROSA AD AL 5% X 100	1	
500229	CAJA NO 17 CAMPAÑA 25 EQ DESCARTABLE P/SUEROS	1	
500230	CAJA NO 18 CAMPAÑA 250 PAQUETES CURACION IND	2	

ANEXO 4 PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DE UN REGIMIENTO DE CABALLERIA BLINDADO (RCB – 3)

PLAN DETALLADO DE LA FASE BASICA INDIVIDUAL

SECCIÓN I. ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN

1. GENERALIDADES

El RCB N° 3, organizarán la Instrucción Básica Individual de acuerdo a la cantidad de instructores disponibles, personal por instruir y otros factores determinantes considerados en sus respectivas apreciaciones.

2. ORGANIZACIÓN

Esta Instrucción Básica se desarrollará en forma centralizada en la Unidad de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de los escuadrones encargadas de impartir la instrucción.

SECCION II. OTRAS ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN

3. GENERALIDADES

El personal de reemplazos deberá recibir todo tipo de instrucción que permita en el menor tiempo posible lograr su adaptación a la vida militar y crear el espíritu de cuerpo de la unidad.

4. INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

Será impartida por el Capellán de la 3a Brig Cab, empleando una (1) hora semanal, a partir de las 19:00 horas y los días que no se realice instrucción de marchas militares, cantos guerreros y toques de corneta o trompeta.

5. INSTRUCCIÓN DE CANTOS Y MARCHAS MILITARES

Esta instrucción se conducirá con apoyo del Sub – Oficial o clase músico que mejor ejecute los toques con dichos instrumentos y estará orientada al conocimiento de las actividades a realizar por el personal, cuando se ejecute los toques de rutina considerados en el RE – 34 – 5 Servicio Interior, para las funciones del Servicio General Interno y para Maniobras e Instrucción

6. INSTRUCCIÓN DE CANTOS Y MARCHAS MILITARES

Esta Instrucción estará orientada fomentar el espíritu de cuerpo de la unidad, identificado al recluta con la institución, así como el conocimiento de los diferentes himnos que se dispone en el Ejército.

SECCIÓN III. FACILIDADES DE INSTRUCCIÓN

7. GENERALIDADES

El RCB N° 3 hará uso de todas las facilidades y ayudas de Instrucción y Entrenamiento que figuran en los reglamentos correspondientes. para lograr el mayor provecho, se debe desplegar el máximo de iniciativa en la formulación de ayudas, haciendo empleo de los medios de fortuna existentes en cada una de las unidades.

8. NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL EMPLEO

Se aplicara las normas contenidas en el RE 34-37 (EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR), ME 30-8 (AYUDAS DE INSTRUCCIÓN), RE 30-210 (EJERCICIOS DE TIRO DEL EJERCITO), ME 32-20 (INSTRUCCIÓN TÉCNICA DEL FAL, GALIL, FAP y otros), etc.

ACTIVIDADES DE CONTROL

9. GENERALIDADES

El control es una función obligatoria de Comando que debe ser realizada por todos los escalones; de conformidad con las normas y reglamentos vigentes; constituye el mejor medio para que los Comandos puedan influir en la Instrucción y Entrenamiento de sus respectivos comandos, siendo el control personal el más efectivo.

10. CONTROL

Se llevara de acuerdo a las siguientes prescripciones:

- a. Los comandos de los escuadrones, al término de la Fase Básica Individual verificaran si se ha alcanzado los objetivos establecidos.
- b. El S-3/INST deberán formular un plan de control para verificar el nivel de instrucción alcanzado.
- c. A nivel escuadrón, control diario de instrucción.

PROGRAMA DETALLADO DE INSTRUCCIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN BÁSICA INDIVIDUAL.

N/O	MATERIAS	DIA	NOCHE
01	ORDEN CERRADO	30	
02	SERVICIO GENERAL EN GUARNICIÓN	10	
03	SERVICIO INTERIOR	15	
04	LEY DEL SERVICIO MILITAR	04	
05	CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR	03	
06	ETICA Y MORAL	04	
07	SEGURIDAD MILITAR	04	
08	PRIMEROS AUXILIOS Y TRATAMIENTO		

	DE EMERGENCIA	07	
09	CONOCIMIENTOS GENERALES Y EMPLEO DEL MATERIAL DE COMUNICACIONES	04	
10	INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE ARMAMENTO	18	
11	INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE TIRO (GALIL, FAL, FAP, ETC)	20	
12	EMPLEO DE EQUIPO Y CARPA INDIVIDUAL	07	
13	HISTORIA MILITAR DEL PERU	04	
14	GRANADAS DE MANO Y FUSIL	08	
15	VISIÓN Y TIRO NOCTURNO	05	(05)
16	MARCHAS Y VIVAC	05	(08)
17	INSTRUCC. INDIVIDUAL DEL COMBATIENTE Y PATRULLAS.	30	
18	ENTRENAMIENTO FÍSICO MILITAR.	32	
19	DEPORTES	24	
20	GEOGRAFIA DEL PERU	04	
21	EJERCICIOS DE TIRO	24	(05)
22	DEFENSA CIVIL	05	
23	PREBOSTAZGO	03	
24	DERECHOS HUMANOS (DDHH)	04	
25	CONSTITUCION POLITICA DEL PERU	03	
26	LEY DEL REGIMEN DISCIPLINARIO / FFAA	03	
27	MARCHAS MILITARES, CANTOS GUERREROS CORNETA.		Y TOQUES DE (12)+
28	INSTRUCCIÓN RELIGIOSA		(03)++
		280	(33)

(+) Serán programadas cuatro (04) hrs por semana, las tres (03) primeras semanas (a las 19:00 hrs).

(++) Serán desarrolladas por el Capellán una (1) hora semanal, las tres (03) primeras semanas (a las 19:00 hrs), en los días que no se realice instrucción de marchas militares, cantos guerreros y toques de corneta.

PLAN DETALLADO DE LA FASE AMPLIACION

Sección I. ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION

1. GENERALIDADES

A fin de alcanzar los objetivos trazados se realizará una cuidadosa apreciación de la Situación de Instrucción de GC en forma real y practica,

tendiente a satisfacer las propias necesidades para afrontar con éxito y en las mejores condiciones, el desarrollo de la instrucción.

2. ORGANIZACION

La instrucción se realizará en dos etapas:

(a) Primera Etapa

Tendrá una duración de siete (07) semanas, en la que se impartirá instrucción teórico-práctica, destinada a capacitar al personal, técnica, táctica, física y psicológicamente en operaciones.

(b) Segunda Etapa

Tendrá una duración de una (01) semana, se llevará a cabo mediante una Estada en Vivac, donde se realizará la parte aplicativa de la GC, mediante la organización de pequeños grupos autosuficientes, visualizando alcanzar; una optima preparación táctica y destreza en el manejo de las armas una eficiente preparación para el combate nocturno una apropiada utilización del terreno y buena reacción ante emboscadas.

Sección II OTRAS ACTIVIDADES DE INSTRUCCION

3. GENERALIDADES

Las otras actividades de instrucción que se impartirán al personal, estarán orientadas a complementar la instrucción de la Fase Ampliación, buscando una adecuada integración entre ambas.

4. INSTRUCCION RELIGIOSA

Será desarrollada por el Capellán de la Unidad empleando una (01) hora semanal durante la noche.

Sección III FACILIDADES DE INSTRUCCION

5. GENERALIDADES

Se hará el máximo empleo de ayudas y facilidades de instrucción desplegando iniciativa y creatividad para economizar medios y preservar el material y equipo; se aprovechará al máximo las facilidades existentes en la zona teniendo en cuenta que los terrenos deben ser similares a los de posible empleo de la Unidad.

6. NORMAS ESPECIFICAS PARA EL EMPLEO

Se aplicaran las contenidas en el ME 32-20 : Instrucción Técnica de FAL y FAP, ME 30-2: Visión y Tiro Nocturno

ACTIVIDADES DE CONTROL

7. GENERALIDADES

El control es una función permanente y obligatoria que todo Comandante debe realizar en los diferentes escalones de Comando, de conformidad con las normas y Reglamentos Vigentes, constituyendo un medio eficaz para que los Comandos puedan influir en la instrucción y entrenamiento de sus respectivas Unidades.

8. PLAN DE CONTROL

Se llevará a cabo de la forma siguiente:

- a. A nivel Ejército ejecutado por el COEDE al término de la Fase Ampliación; servirá para que se verifique si se han alcanzado los objetivos de instrucción previstos.
- b. A nivel RM y GU en la 8va semana, servirá para verificar el nivel alcanzado.
- c. A nivel Unidad, control diario de la instrucción.

**PROGRAMA DETALLADO PARA LA INSTRUCCION DE LA FASE
AMPLIACION**

N/O	M A T E R I A S	H O R A S		OBS
		DIA	NOCHE	
01	FUSILEROS	280	(06)	
02	EXPLORADORES	280	(06)	
03	MORTERO 81 mm	280	(06)	
04	MORTERO 107 mm	280	(06)	
05	COMUNICACIONES	280	(06)	
06	TANQUES	280	(06)	
T O T A L		1680	(36)	

PLAN DETALLADO PARA LA FASE INTEGRACION

Sección I. ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION

1. GENERALIDADES

A fin de alcanzar los objetivos trazados se realizará una cuidadosa apreciación de la Situación de Instrucción de GC en forma realista y práctica, tendiente a satisfacer las propias necesidades para afrontar con éxito y en las mejores condiciones, el desarrollo de la instrucción.

2. ORGANIZACION

La instrucción se realizará en dos etapas:

a. Primera Etapa

Tendrá una duración de cuatro (04) semanas, en la que se impartirá instrucción teórico-práctica, destinada a capacitar al personal, técnica, táctica, física y psicológicamente en operaciones de guerra convencional.

b. Segunda Etapa

Tendrá una duración de una (01) semana, en donde se realizará la parte aplicativa de GC, mediante la organización dentro de cada Escuadrón del RCB, visualizando alcanzar, una óptima preparación táctica y destreza en el manejo de las armas según el cuadro de organización de equipo.

c. Tercera Parte

Tendrá una duración de una (01) semana, en donde se realizará la parte aplicativa de los Ejercicios de Puesto de Comando (EPC) a fin de que los miembros del EMU, Comandantes de Escuadrón, Pelotón se ejerciten en los diferentes niveles de Comando.

OTRAS ACTIVIDADES DE INSTRUCCION

SECCION II

3. GENERALIDADES

Las otras actividades de instrucción que se impartirán al personal, estarán orientados a complementar la instrucción de la Fase Ampliación, buscando una adecuada integración entre ambas.

4. INSTRUCCION RELIGIOSA

Será desarrollada por el Capellán de la GU empleando una (01) hora semanal durante la noche.

FACILIDADES DE INSTRUCCION

Sección III

5. GENERALIDADES

Se hará el máximo empleo de ayudas y facilidades de instrucción desplegando iniciativa y creatividad para economizar medios y preservar el

material y equipo; se aprovechará al máximo las facilidades existentes en la zona teniendo en cuenta que los terrenos deben ser similares a los de posible empleo de la Unidad.

6. NORMAS ESPECIFICAS PARA EL EMPLEO

Se emplearán las contenidas en el:

- a. ME 3-31 Empleo del Escuadrón Comando y Apoyo
- b. ME 3-29 Empleo del Escuadrón Blindado.
- c. ME 3-33 Empleo del Escuadrón Servicios
- d. ME 3-30 Empleo del Regimiento de Caballería Blindado
- e. Test de Unidades.

ACTIVIDADES DE CONTROL

7. GENERALIDADES

El control es una función permanente y obligatoria que todo Comandante debe realizar en los diferentes escalones de Comando, de conformidad con las normas y Reglamentos Vigentes, constituyendo un medio eficaz para que los Comandos puedan influir en la instrucción y entrenamiento de sus respectivas Unidades.

8. PLAN DE CONTROL

Se llevará de acuerdo al plan de control de la instrucción y plan de trabajo de la sección instrucción y operaciones de la Unidad.

PROGRAMA DETALLADO PARA INSTRUCCION DE LA FASE INTEGRACION

N/O	ASIGNATURAS	HORAS		OBS
		DIA	NOCHE	
01	EMPLEO DEL ESCUADRON CMDO/APOYO	48		(*)
02	EMPLEO DEL ESCUADRON BLINDADO	48		(*)
03	EMPLEO DEL ESCUADRON SERVICIOS	48		(*)
04	EMPLEO DEL RCB	32		
05	EJERCICIO DE PUESTO DE COMANDO	16		

(*) Instrucción simultanea.